VERSIÓN FINAL



ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL OFICINA PARA NORTEAMÉRICA, CENTROAMÉRICA Y CARIBE

CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL CARIBE CENTRAL

C/CAR WG/4

SUMARIO DE DISCUSIONES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA, 9 AL 13 DE FEBRERO DE 2004

La designación empleada y la presentación del material en esta publicación no implican expresión de opinión alguna por parte de la OACI, referente al estado jurídico de cualquier país, territorio, ciudad o área, ni de sus autoridades, o a la delimitación de sus fronteras o límites.

ÍNDICE

CONTENID	PÁGIN
Índice	i-1
Reseña	ii-1
ii.1 ii.2 ii.3 ii.4 ii.5 ii.6 ii.7 ii.8 ii.9	Lugar y Duración de la Reunión ii-1 Ceremonia Inaugural ii-1 Organización de la Reunión ii-1 Idiomas de Trabajo ii-1 Orden del Día ii-2 Horario y Modalidad de Trabajo ii-3 Asistencia ii-3 Conclusiones y Decisiones ii-4 Lista de Notas de Estudio, Notas de Información y Notas de Discusión ii-5
	rticipantes
	del Orden de l Día 1 obación del Orden del Día y Horario de la Reunión1-1
Cuestión 2	del Orden del Día
Asu	ntos generales de navegación aérea2-1
Cuestión 3	del Orden del Día
Acti	vidades y desarrollos específicos de la navegación aérea
Cuestión 4	del Orden del Día
Rev	isión de los Términos de Referencia y Programa de Trabajo4-1
Cuestión 5	del Orden del Día
Lug	ar para la próxima reunión5-1
Cuestión 6	del Orden del Día
Otro	os asuntos 6-1

RESEÑA

ii.1 Lugar y Duración de la Reunión

La Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/CAR WG/4) se llevó a cabo en el Hotel V Centenario en Santo Domingo, República Dominicana, del 9 al 13 de febrero de 2004.

ii.2 **Ceremonia Inaugural**

El Sr. Michiel Vreedenburgh, en representación de la Oficina Regional para Norteamérica Centroamérica y Caribe de la OACI, agradeció al Gobierno de República Dominicana por ser anfitrión de la Reunión, explicó el alcance del Orden del Día de la Reunión y destacó la necesidad de continuar los esfuerzos para el desarrollo de los sistemas de navegación aérea en el Caribe Central.

El Sr. Salvador Flores, Asistente del Director General de Aeronáutica Civil de República Dominicana, dio la bienvenida a los participantes de la reunión en nombre de su Gobierno e inauguró la Reunión.

ii.3 Organización de la Reunión

La Reunión fue dirigida por el Sr. Jacques Boursiquot de Haití, Presidente del Grupo de Trabajo del Caribe Central, y como Vicepresidente fue elegido el Sr. Francisco Artiles de República Dominicana por el término de la Reunión. El Sr. Michiel Vreedenburgh, Especialista Regional en Seguridad de la Aviación actuó como Secretario de la Reunión, asistido por el Sr. Samuel Véliz, Especialista Regional en Aeródromos y Ayudas Terrestres, y el Sr. Bernal Mesén, Especialista Regional en Servicios de Información Aeronáutica, todos de la Oficina Regional NACC de la OACI.

ii.4 **Idiomas de Trabajo**

Los idiomas de trabajo de la Reunión fueron el español y el inglés. Las Notas de Estudio y el Sumario de Conclusiones y Decisiones de la Reunión estuvieron disponibles para los delegados en ambos idiomas.

ii - 2

ii.5 Orden del Día

La reunión adoptó el orden del día siguiente:

Cuestión 1 del

Orden del Día: Aprobación del Orden del Día y Horario de la Reunión

Cuestión 2 del

Orden del Día: Asuntos generales de navegación aérea

- 2.1 Conclusiones/Decisiones válidas de Reuniones anteriores del C/CAR WG v C/CAR/DCA
- 2.2 Deficiencias de la navegación aérea
- 2.3 Sistemas CNS/ATM

Cuestión 3 del

Orden del Día: Actividades y desarrollos específicos de la navegación aérea

- 3.1 Gestión de Tránsito Aéreo (ATM) C/CAR ATM TF
- 3.2 Comunicaciones, Navegación y Vigilancia (CNS) Grupos de Tarea de Compartición de datos radar y Cobertura VHF/AMS
- 3.3 Servicios de Información Aeronáutica (AIS)
- 3.4 Aeródromos (AGA)
- 3.5 Meteorología Aeronáutica (MET) C/CAR MET TF
- 3.6 Búsqueda y Salvamento (SAR)

Cuestión 4 del

Orden del Día: Revisión de los Términos de Referencia y Programa de Trabajo

Cuestión 5 del

Orden del Día: Lugar para la próxima reunión

Cuestión 6 del

Orden del Día: Otros asuntos

ii.6 Horario y Modalidad de Trabajo

La Reunión acordó llevar a cabo sus sesiones diarias de 08:30 horas a 14:00 horas, con los períodos de intermedio requeridos. Asimismo, se adoptó la modalidad de trabajar como Comité Único estableciendo Grupos Ad hoc para tratar las cuestiones del orden del día sobre: Deficiencias, AIS, y ATM.

ii.7 Asistencia

Asistieron a la Reunión 7 Estados/Territorios de la Región CAR, y 1 Organismo Internacional, formando un total de 30 delegados que se indican en la lista de participantes que aparece en las páginas iii-1 a iii-6. La Reunión lamentó la ausencia de los siguientes Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales invitados: Aruba, Bahamas, Colombia, Islas Turcas y Caicos, México, Panamá, Venezuela, ACI, COCESNA, IATA e IFALPA.

ii.8 Conclusiones y Decisiones

El Grupo de Trabajo del Caribe Central registra sus actividades en la forma de Conclusiones y Decisiones de la siguiente manera:

PROYECTOS DE

CONCLUSIÓN: Acciones que requieren una comunicación a los Estados/Territorios/Organismos

Internacionales y/o el endoso de los Directores de Aviación Civil del Caribe

Central (C/CAR DCAS)

DECISIONES: Acciones internas del Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/CAR WG).

LISTA DE PROYECTOS DE CONCLUSIÓN Y DECISIONES ADOPTADAS POR LA REUNIÓN C/CAR WG/4

No.	PROYECTOS DE CONCLUSIÓN	No. Pág.
4/1	INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES DEL C/CAR/WG	2-1
4/2	GUÍA PARA EL ESTUDIO DE REQUISITOS OPERACIONALES RVSM EN LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS ATM	3-1
4/3	DESARROLLO DE PROGRAMAS DE GARANTIA DE CALIDAD ATS Y PLANES DE CONTINGENCIA ATS EN EL CARIBE CENTRAL	3-2
4/4	RUTAS ATS EN EL ESPACIO AÉREO DE C/CAR	3-2
4/6	PARTICIPACIÓN EN EL GRUPO DE TAREA RVSM CAR/SAM	3-2
4/8	PLAN DE IMPLEMENTACION CNS/ATM C/CAR	3-4
4/12	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN TOTAL DEL WGS-84	3-5
4/13	CURSO BREVE MET PARA PERSONAL DE NAVEGACIÓN AÉREA	3-7
4/17	PROGRAMA DE TRABAJO DEL C/CAR/WG	4-1
4/18	PLAN DE IMPLEMENTACION CNS/ATM C/CAR	4-1

No.	DECISIONES	No. Pág.
4/5	TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PROGRAMA DE TRABAJO DEL GRUPO DE TAREA ATM C/CAR	3-2
4/7	COBERTURA DE COMUNICACIONES VHF/AMS	3-3
4/9	REUNIONES DE LOS GRUPOS DE TAREA DEL C/CAR/WG	3-4
4/10	COMPARTICIÓN DE DATOS RADAR	3-4

CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL CARIBE CENTRAL (C/CAR WG/4) **SUMARIO DE DISCUSIONES**

RESEÑA

ii - 4

No.	DECISIONES	No. Pág.
4/11	CREACIÓN DEL GRUPO DE TAREA AIS/MAP C/CAR	3-5
4/14	GRUPO DE TAREA MET C/CAR	3-7
4/15	GRUPO DE TAREA SAR C/CAR	3-8
4/16	ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS PLANES DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO EN EL CARIBE CENTRAL	3-8

ii.9 Lista de Notas de Estudio, Notas de Información y Notas de Discusión

Notas de Estudio

Número	Cuestión	Título	Fecha	Presentada por
NE/01 Rev.	1	Orden del Día y Horario	19/01/04	Secretaría
NE/02	2.1	Estado de las Conclusiones y Decisiones del C/CAR WG Pendientes	19/01/04	Secretaría
NE/03	2.2	Revisión de la Base de Datos de la OACI sobre Deficiencias de Navegación Aérea en el Caribe Central	13/01/04	Secretaría
NE/04	2.3	Necesidad de Mejorar e Implementar Sistemas Automatizados ATM Producto de los Desarrollos ATM y CNS en el Caribe Central	26/01/04	Secretaría
NE/05	3.1	Avances en el área ATM en el Caribe Central	22/01/04	Secretaría
NE/06	3.2	SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS CNS EN EL CARIBE CENTRAL	20/01/04	Secretaría
NE/07	3.3	Implementación del WGS -84	20/01/04	Secretaría
NE/08	3.4	Certificación y Auditorías	20/01/04	Secretaría
NE/09	3.5	Estado Actual de las Operaciones del Sistema Mundial de Pronóstico de Área (WAFS) y la Creación de un Grupo de Tarea MET Subordinado al Grupo de Trabajo del C/CAR	22/01/04	Secretaría
NE/10	3.6	Plan SAR para el Caribe Central (C/CAR)	23/01/04	Secretaría
NE/11	4	Términos de Referencia y Programa de Trabajo del C/CAR WG	21/01/04	Secretaría
NE/12 Rev.	3.1	Consideraciones de Cuba sobre el Estudio de Rutas ATS en C/CAR	05/02/04	Cuba
NE/13	3.3	Reactivación del Grupo de Tarea AUTO AIS C/CAR	04/02/04	Relator del Grupo de Tarea AUTO AIS C/CAR

Notas de Información

Número	Cuestión	Título	Fecha	Presentada por
NI/01		Información General	19/01/04	Secretaría
Rev.				
NI/02		Lista de Notas de Estudio y Notas de Información	04/02/04	Secretaría
NI/03	2.1	Conclusiones de la Reunión C/CAR DCA/6 Relativas al C/CAR WG	16/01/04	Secretaría
NI/04	3.1	Requisitos de Competencia Lingüística de la OACI	12/01/04	Secretaría
NI/05	2.1	Estado del Cumplimiento de las Conclusiones y Decisiones Válidas por parte de Cuba	04/02/04	Cuba
NI/06	5	Programa para la Rotación de Sitios de Reuniones Futuras del Grupo de Trabajo del Caribe Central	21/01/04	Secretaría
NI/07	6	PROGRAMA TENTATIVO – 2004 DE LA OFICINA NACC DE LA OACI DE REUNIONES, SEMINARIOS, CURSOS Y TALLERES	19/01/04	Secretaría
NI/08	2.2	Plan de Acción de Cuba para la Solución de Deficiencias	05/02/04	Cuba
Rev.		en el Ámbito de la Navegación Aérea		
NI/09	2.3	Resultados de los Ensayos SBAS/EGNOS en Cuba	04/02/04	Cuba
NI/10	3.1	Avances en el Área ATM en Cuba	04/02/04	Cuba
NI/11	3.3	Logros Obtenidos por Cuba en AIS/MAP	04/02/04	Cuba
NI/12	3.5	Acciones para el Desarrollo y Perfeccionamiento del Servicio Meteorológico Aeronáutico en Cuba	04/02/04	Cuba

Notas de Discusión

Número	Cuestión	Título	Fecha	Presentada por
FLIMSY/1	3.5	Proyecto de Términos de Referencia y Programa de	10/02/04	Cuba y
		Trabajo del grupo de Tarea C/CAR MET		República
				Dominicana
ND/01	3.3	Proyecto de Términos de Referencia y Programa de	11/01/04	Relatora del
		Trabajos del C/CAR AIS/MAP TF		Grupo Ad
				hoc
ND/02	3.1	Resultados de la Reunión Ad hoc del Grupo de Tarea	11/02/04	Relator del
		ATM C/CAR		C/CAR
				ATM TF

LISTA DE PARTICIPANTES

Antillas Neerlandesas

República Dominicana (Cont.)

Vilmo Pieter Rolando Emers Cedric Balentien

Andrés Sención Elvis Collado Pablo Ramón Reyes Federico Carlos Ramírez

Cuba

IFATCA

Mirta Crespo Guillermo Armengol

El-Kadur Acosta

Estados Unidos

Leslie Cary Sheri Edgett Baron Peter Gullo Jose Arcadia

Islas Caimanes

David Frederick Jeremy Jackson

Haiti

Franck St. Juste Jacques Boursiquot

Jamaica

Randolph Jones Donald Shaw Sharon Edwards

República Dominicana

Rafael Reyes Gender Castro Francisco Artiles Juan Ramón Cabrera Simón Bolívar Disla Then José Luis Fernández Víctor Manuel Rojas Enrique Reyes Andrés Miguel Campusano

LISTA DE PARTICIPANTES – INFORMACIÓN GENERAL

NAME/NOMBRE POSITION /TÍTULO	ADDRESS/DATOS		
CAYMAN ISLANDS/ISLAS CAIMANES			
David Frederick Deputy Director	Civil Aviation Authority P.O. Box 10277 APO Grand Cayman, Cayman Islands Tel. (345) 949-7811 Fax (345) 949-0761 E-mail: david.frederick@caacayman.com		
Jeremy Jackson Head of Air Traffic Services	Civil Aviation Authority P.O. Box 10277 APO Grand Cayman, Cayman Islands Tel. (345) 949-7811 Fax (345) 949-0761 E-mail: jeremy.jackson@caacayman.com		
	CUBA		
Mirta Crespo Frasquieri Especialista Principal AIS/MAP	IACC Calle 23 No. 64 Vedado, La Habana, Cuba Tel. (537) 55 1121/46 Fax (537) 33 4571 E-mail mirta.crespo@iacc.avianet.cu		
Guillermo Armengol Especialista Principal MET	IACC Calle 23 No. 64 Vedado, La Habana, Cuba Tel. (537) 55-1121/46 Fax (537) 33-4571 E-mail guillermo.armengol@iacc.avianet.cu		
DOMINICAN RE	PUBLIC / REPÚBLICA DOMINICANA		
Rafael Reyes Jefe de Misión OACI/República Dominicana	Dirección General de Aeronáutica Civil Ave. México esq. 30 de Marzo Santo Domingo, República Dominicana Tel. (809) 221 7909 ext. 458 Fax (809) 221 2825 E-mail proyecto.oaci@codetel.net.do		
Gender Damián Castro Encargado de Regulaciones Aeronáuticas	Dirección General de Aeronáutica Civil Ave. México esq. 30 de Marzo Santo Domingo, República Dominicana Tel. (809) 221 7909 ext. 301 / 549 1310 ext. 223 Fax (809) 682 4518 / 549 0326 E-mail g.castro@codetel.net.do		
Francisco Artiles Encargado de Tránsito Aéreo	Dirección General de Aeronáutica Civil Ave. México esq. 30 de Marzo Santo Domingo, República Dominicana Tel. (809) 221 7909 Fax (809) 549 0314 E-mail fartiles@yahoo.com		

CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL CARIBE CENTRAL (C/CAR WG/4) SUMARIO DE DISCUSIONES

LISTA DE PARTICIPANTES

		_
111	_	- 4

NAME/NOMBRE POSITION /TÍTULO	ADDRESS/DATOS
DOMINICAN REPUB	LIC / REPÚBLICA DOMINICANA (CONT.)
Juan Ramón Cabrera Encargado de Telecomunicaciones Aeronáuticas	Dirección General de Aeronáutica Civil Dr. Delgado esq. México Oficinas Gubernamentales Bloque A 20 nivel Santo Domingo, República Dominicana Tel. (809) 549 0453 Fax (809) 549 0283 E-mail jrcabrera_61@hotmail.com
Simón Bolívar Disla Then Encargado del Departamento de Aeródromos	Dirección General de Aeronáutica Civil Dr. Delgado esq. México Oficinas Gubernamentales Bloque A 20 nivel Santo Domingo, República Dominicana Tel. (809) 221 7909 ext. 308 Fax (809) 689 6061 E-mail aerodromosdgacrd_11@hotmail.com
José Luis Fernández Encargado de Informática Radar	Dirección General de Aeronáutica Civil Dr. Delgado esq. México Oficinas Gubernamentales Bloque A 20 nivel Santo Domingo, República Dominicana Tel. (809) 549 0537 Fax (809) 549 0692 E-mail josenet2000@hotmail.com
Víctor Manuel Rojas Coordinador de Búsqueda y Salvamento	Dirección General de Aeronáutica Civil Dr. Delgado esq. México Oficinas Gubernamentales Bloque A 20 nivel Santo Domingo, República Dominicana Tel. (809) 685 7652 / 549 0137 E-mail victorrojas9@hotmail.com
Enrique Reyes Encargado de Sección Meteorología	Dirección General de Aeronáutica Civil Dr. Delgado esq. México Oficinas Gubernamentales Bloque A 20 nivel Santo Domingo, República Dominicana Tel. (809) 549 0610 Fax (809) 549 0876 E-mail d.aeronatica@verizon.net.do
Andrés Miguel Campusano Director del Departamento de Meteorología General	Dirección General de Aeronáutica Civil Ave. Juan Moliné No. 1 Los Mameyes, Villa Duarte Santo Domingo Este, República Dominicana Tel. (809) 788 1122 ext.240 Fax (809) 594 8844 E-mail on.meteorologia@codetel.net.do onamet_amc@yahoo.es
Andrés Sención Encargado de AIS	Dirección General de Aeronáutica Civil Dr. Delgado esq. México Oficinas Gubernamentales Bloque A 20 nivel Santo Domingo, República Dominicana Tel. (809) 549 0402 Fax (809) 549 0692 E-mail andressencion@hotmail.com

NAME/NOMBRE POSITION /TÍTULO	ADDRESS/DATOS		
DOMINICAN REPUBLIC / REPÚBLICA DOMINICANA (CONT.)			
Elvis A. Collado Encargado de Mantenimiento Radio Aeronáutico	Dirección General de Aeronáutica Civil Dr. Delgado esq. México Oficinas Gubernamentales Bloque A 20 nivel Santo Domingo, República Dominicana Tel. (809) 549 0453 Fax (809) 549 0692 E-mail elviscollado@yahoo.com.mx		
Pablo Ramón Reyes Michel Encargado del Proyecto Frame Relay	Dirección General de Aeronáutica Civil Dr. Delgado esq. México Oficinas Gubernamentales Bloque A 20 nivel Santo Domingo, República Dominicana Tel. (809) 221 7909 ext 306 Fax (809) 221 8616 E-mail aeronaut.civil@verizon.net.do / frelay@verizon.net.do		
Federico Carlos Ramírez Supervisor de CTA	Dirección General de Aeronáutica Civil Dr. Delgado esq. México Oficinas Gubernamentales Bloque A 20 nivel Santo Domingo, República Dominicana Tel. (809) 231 2254 Fax (809) 549 0296 E-mail carlosramirez_496@hotmail.com		
	HAITI/HAITÍ		
Franck St. Juste Director of Air Navigation Jacques Boursiquot	Office National de l'Aviation Civile P.O. Box 1346 Port-au-Prince, Haiti Tel. (509) 250 0052 Fax (509) 250 0998 E-mail fstjuste@aol.com Office National de l'Aviation Civile B.P. 1346 Port-au-Prince, Haiti HT6110		
Deputy Director Air Navigation	Tel. (509) 250 0052 Fax (509) 250 0998 E-mail jboursiquot@ofnac.org		
	JAMAICA		
Randolph Jones Manager Air Traffic Services	Civil Aviation Authority 4 Winchester Road Kingston 10, Jamaica Tel. (876) 960 4070 Fax (876) 920 0194 E-mail mats@jcaa.gov.jm		
Donald Shaw Supervisor Kingston ATCC	Civil Aviation Authority 4 Winchester Road Kingston 10, Jamaica Tel. (876) 920 7300 / 929 4051 Fax (876) 920 0194		

NAME/NOMBRE POSITION /TÍTULO	ADDRESS/DATOS		
JAMAICA (CONT.)			
Sharon Edwards A.I.S.	Civil Aviation Authority 4 Winchester Road Kingston 10, Jamaica Tel. (876) 929 3552 Fax (876) 924 8112 E-mail patsypats@yahoo.com/ais@jcaa.gov.jm		
NETHERLANI	OS ANTILLES/ANTILLAS NEERLANDESAS		
Vilmo Pieter Aerodrome and ATS Inspector	Directorate of Civil Aviation Seru Mahuma z/n Curaçao, Netherlands Antilles Tel. (5999) 839 3324 Fax (5999) 868 9924 E-mail vpieter@dcana.gobiernu.com		
Rolando Emers Manager ATS	Directorate of Civil Aviation Seru Mahuma z/n Curaçao, Netherlands Antilles Tel. (5999) 8393 316 Fax (5999) E-mail rolando.emers@gov.an rolemers@curinfo.an		
Cedric Balentien Manager Airway Facilities	Directorate of Civil Aviation Seru Mahuma z/n Curaçao, Netherlands Antilles Tel. (5999) 839-3332 Fax (5999) 868-9924 E-mail cedobal@interneeds.net		
Uni	TED STATES/ESTADOS UNIDOS		
Leslie Cary International Program Officer	Federal Aviation Administration 600 Independence Ave. SW Washington, D.C. 20591, United States Tel. (202) 267 9601 Fax (202) 267 5120 E-mail leslie.cary@faa.gov		
Peter Gullo Special Projects Manager	Federal Aviation Administration 7500 NW 58th Street Miami, Florida, 33166, United States Tel. (305) 716 1740 Fax (305) 716 1777 E-mail pete.gullo@faa.gov		
Sheri Edgett Baron International Project Officer	Federal Aviation Administration 600 Independence Ave. SW Washington, D.C. 20591, United States Tel. (202) 267 9354 Fax (202) 267 9239 E-mail sheri.edgett-baron@faa.gov		
Jose Arcadia Operations Supervisor	Federal Aviation Administration 5000 Carr 190 Carolina, P.R. 00979, United States Tel. (787) 253 8664 Fax (787) 253 8685 E-mail jose.arcarcadia@faa.gov		

NAME/NOMBRE POSITION /TÍTULO	ADDRESS/DATOS			
IFATCA				
El-Kadur Acosta Representante	IFATCA C. Puerto Rico No. 104 esq. Sabana Larga Ens. Ozama Santo Domingo, República Dominicana Tel. (809) 596 4132 Fax (809) 591-0833 E-mail ai@adca.org.do			
	ICAO/OACI			
Michiel Vreedenburgh Regional Officer, Aviation Security	North American, Central American and Caribbean Office Av. Presidente Masaryk 29 – 3rd floor Col. Chapultepec Morales 11570 México D.F., Mexico Postal Address: Apartado Postal 5-377 06500 México, D.F., MÉXICO Tel: (5255) 5250 3211 Fax: (5255) 5203 2757 E-mail: mvreedenburgh@mexico.icao.int icao_nacc@mexico.icao.int North American, Central American and Caribbean Office			
Samuel Véliz Regional Officer, Aerodromes and Ground Aids	Av. Presidente Masaryk 29 – 3rd floor Col. Chapultepec Morales 11570 México D.F., Mexico Postal Address: Apartado Postal 5-377 06500 México, D.F., MÉXICO Tel: (5255) 5250 3211 Fax: (5255) 5203 2757 E-mail: sveliz@mexico.icao.int icao nacc@mexico.icao.int			
Bernal Mesén Regional Officer, Aeronautical Information Services/MAP	North American, Central American and Caribbean Office Av. Presidente Masaryk 29 – 3rd floor Col. Chapultepec Morales 11570 México D.F., Mexico Postal Address: Apartado Postal 5-377 06500 México, D.F., MÉXICO Tel: (5255) 5250 3211 Fax: (5255) 5203 2757 E-mail: bmesen@mexico.icao.int icao_nacc@mexico.icao.int			

CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL CARIBE CENTRAL (C/CAR WG/4) SUMARIO DE DISCUSIONES CURRENTIÓN LA DEL CARIBE CENTRAL (C/CAR WG/4)

CUESTIÓN 1 DEL ORDEN DEL DÍA

Cuestión 1 del	
Orden del Día:	Aprobación del Orden del Día y Horario de la Reunión

1.1 La Secretaría presentó la NE/01 Rev. con el Orden del Día y Horario Provisional invitando a la Reunión a proponer cualquier enmienda. El Orden del Día y el Horario de la Reunión fueron aprobados tal y como fueron presentados.

1-1

CUESTIÓN 2 DEL ORDEN DEL DÍA

Cuestión 2 del Orden del Día:

Asuntos generales de navegación aérea

2.1 Conclusiones/Decisiones válidas de Reuniones anteriores del C/CAR WG v C/CAR/DCA

- 2.1.1 La Secretaría presentó la NE/02 con las conclusiones y decisiones pendientes de las reuniones del C/CAR/WG previas invitando a la Reunión a notificar sobre el estado actualizado de su implantación. La Reunión revisó y comentó sobre el estado de las conclusiones y decisiones, y sus resultados se presentan en el **Apéndice A** a esta parte del informe.
- 2.1.2 Cuba presentó la NI/05 sobre el estado de implementación en su Estado de las conclusiones pendientes de reuniones del C/CAR/WG anteriores. La Reunión tomó nota del hecho que la iniciativa de Cuba al preparar esa Nota de Información fue excelente, ya que el ejercicio facilitó al Estado revisar su avance y estado en implantar las conclusiones y proporcionó a la Reunión y a la Secretaría un informe formal en un formato claro. La Reunión decidió que sería muy benéfico para todos los Estados/Territorios preparar una nota similar para cada reunión del C/CAR/WG, y por lo tanto adoptó la siguiente Decisión:

PROYECTO DE CONCLUSIÓN 4/1 INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES DEL C/CAR/WG

Que los Estados/Territorios preparen una Nota de Información sobre el estado de implementación de las conclusiones del C/CAR/WG en su respectivo Estado/Territorio para revisión en cada reunión C/CAR/WG, utilizando un formato tabular sencillo.

2.1.3 La Secretaría presentó la NI/03 con las conclusiones de la reunión C/CAR/DCA/6 relevantes al C/CAR/WG para información de la Reunión.

2.2 Deficiencias de la navegación aérea

- 2.2.1 La Secretaría presentó la NE/03 con la versión actual de la base de datos de la OACI del formulario de notificación de deficiencias de la navegación aérea en el área del Caribe Central, incluyendo aquellas que habían sido notificadas como corregidas. Se discutieron las conclusiones relevantes de las reuniones C/CAR/DCA/6 (Bahamas, julio de 2003), GREPECAS/11 (Brasil, diciembre de 2002) y NACC/DCA/1 (Islas Caimanes, octubre de 2002) y la Carta Circular de la OACI M 6/1-02/79 fechada el 27 de septiembre de 2002 solicitando a los Estados preparar y entregar a la OACI un Plan de Acción para la corrección de deficiencias.
- 2.2.2 La Reunión tomó nota que se habían recibido Planes de Acción en la Oficina Regional NACC de la OACI de los siguientes Estados/Territorios C/CAR en las áreas especificadas al 31 de diciembre de 2003: **Todas las áreas**: Islas Caimanes; **AGA**: Antillas Neerlandesas, Aruba y Cuba.

CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL CARIBE CENTRAL (C/CAR WG/4) **SUMARIO DE DISCUSIONES**

CUESTIÓN 2 DEL ORDEN DEL DÍA

\sim		-
_ /	_	,

- 2.2.3 La Secretaría recibió información actualizada por parte de Cuba y República Dominicana con relación a deficiencias corregidas. Se creó asimismo un Grupo Ad hoc formado por República Dominicana y OACI. El Grupo elaboró un Plan de Acción para la solución de deficiencias de navegación aérea pendientes notificadas para República Dominicana, que se incluye en el **Apéndice B** a esta parte del informe.
- 2.2.4 Cuba presentó la NI/08 Rev. con un Plan de Acción para la resolución de deficiencias de navegación aérea en ese Estado, que aparece en el **Apéndice C** a esta parte del informe.

2.3 Sistemas CNS/ATM

2.3.1 La Reunión acordó incorporar el punto 2.3 de la Cuestión 2 de Orden del Día - *Sistemas CNS/ATM* al punto 3.1 de la Cuestión 3 del Orden del Día - *Gestión de Tránsito Aéreo (ATM)*.

CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL CARIBE CENTRAL (C/CAR WG/4) SUMARIO DE DISCUSIONES APÉNDICE A A LA CUESTIÓN 2 DEL ORDEN DEL DÍA

APÉNDICE A ESTADO DE LAS CONCLUSIONES Y DECISIONES VIGENTES DE REUNIONES PREVIAS DEL GRUPO DE TRABAJO DEL C/CAR

ÁREA	Conclusión/Decisión	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO
ATM	CONCLUSIÓN 1/10, acordada como CONCLUSIÓN 5/9: UTILIZACIÓN DE LA SEPARACIÓN LONGITUDINAL MÍNIMA DE 10 MINUTOS Y/O 80 NM RNAV EN LA REGIÓN DEL CARIBE Que, a) los Estados/Territorios del Caribe Central que aún no lo hayan hecho, apliquen una separación longitudinal mínima de 10 minutos y/o 80 NM RNAV* en las rutas ATS internacionales correspondientes a las FIRs involucradas, a partir de la fecha AIRAC 12 de julio de 2001; b) revisen y actualicen las cartas de acuerdo operacional vigentes entre los ACCs interesados, teniendo en cuenta los niveles de seguridad que han de mantenerse al aplicarse dicha separación; y c) que esta implantación se realice a través de contactos bilaterales y/o utilizando los buenos oficios de la Oficina Regional NACC de la OACI. * En donde sea requerida se aplicará la técnica del número Mach para asegurar estas separaciones longitudinales mínimas La separación RNAV se podrá aplicar a aquellas aeronaves que dispongan de esta capacidad.	Estados/ Territorios Estados/ OACI	Reemplazada por la conclusión 3/7 del C/CAR/WG/3	Reemplazada
ATM	CONCLUSIÓN 1/15, acordada como: CONCLUSIÓN 5/13 IMPLANTACIÓN DEL ACAS II EN EL CARIBE CENTRAL Que los Estados / Territorios del Caribe Central tomen las medidas necesarias y promulguen las regulaciones nacionales que les permita adoptar la norma internacional en materia de implementación del ACAS II de acuerdo a lo indicado por el Anexo 6, Parte I, párrafo 6.18.	Estados/ Territorios	Cuba y Haiti reportaron haber implantado.	Valida

ÁREA	Conclusión/Decisión	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO
ATM	CONCLUSIÓN 1/16, acordada como: CONCLUSIÓN 5/14 USO OBLIGATORIO DE TRANSPONDEDORES DE NOTIFICACIÓN DE LA ALTITUD DE PRESIÓN Que: a) los Estados/Territorios del Caribe Central tomen las medidas necesarias y promulguen las regulaciones nacionales que les permitan adoptar la norma internacional en materia de implantación del uso obligatorio de transpondedores de notificación de la altitud de presión (SSR Modo C) de acuerdo a lo indicado por el Anexo 6, Parte I, Transporte Aéreo Comercial Internacional — Aviones, párrafo 6.19; Parte II, Aviación General Internacional — Aviones, párrafo 6.13 y Parte III, Helicópteros, párrafo 4.15; y b) La Oficina Regional NACC de la OACI elabore un cuestionario y lo envíe a los Estados/Territorios C/CAR con vistas a obtener información sobre el estado de adopción, publicación e	Estados/ Territorios	Antillas Neerlandesas, Cuba, Haiti, Jamaica y Republica Dominicana reportaron haber implantado.	Finalizada
CNS	implementación de lo expresado en el inciso a). CONCLUSIÓN 1/18, acordada como: CONCLUSIÓN 5/16 ENMIENDAS E IMPLEMENTACIÓN DE LOS REQUISITOS EXPRESADOS EN LAS TABLAS CNS 1A Y 1B DEL— FASID ANP CAR/SAM RELACIONADOS CON LOS ESTADOS / TERRITORIOS DEL CARIBE CENTRAL Que: a) la Oficina NACC de la OACI encamine las propuestas de enmienda a la Tabla CNS 1A - Plan AFTN, así como a la Tabla CNS 1C - Plan de circuitos orales ATS, ambas del FASID ANP CAR/SAM, según se muestran en los Apéndices A y B respectivamente; y b) los Estados / Territorios establezcan los arreglos bilaterales o multilaterales pertinentes a fin de implementar adecuadamente todos los requisitos de circuitos AFTN y circuitos orales ATS requeridos en conformidad con las Tablas CNS referidas en el apartado a).	Oficina NACC Estados / Territorios	La Oficina NACC ha encaminado la enmienda a través del GREPECAS. Los Estados/Territorios han tomado nota de esta Conclusión y han procedido consecuentemente.	Finalizada

ÁREA	Conclusión/Decisión	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO
CNS	CONCLUSIÓN 1/22, acordada como: CONCLUSIÓN 5/17 REVISIÓN DE LA COBERTURA DE LAS COMUNICACIONES ORALES AEROTERRESTRES VHF EN EL CARIBE CENTRAL Que, los Estados/Territorios/Organismos Internacionales que controlen espacios aéreos del Caribe Central suministren: a) a la Oficina Regional de la OACI información sobre sus respectivas estaciones de comunicaciones orales aeroterrestres VHF conforme a la forma que se muestra en el Apéndice C a esta parte del Informe, la cual debería ser completada en un plazo máximo de 60 días; y b) también las coberturas gráficas calculadas y/o medidas por una aeronave de inspección en vuelo.	Estados / Territorios	Los diagramas de cobertura de Cuba y Jamaica fueron proporcionados en la Reunión C/CAR/WG/3. Antillas Neerlandesas, Aruba, Haití, Islas Caimanes, Islas Turcas y Caicos y Republica Dominicana enviaron esta información a la OACI.	Finalizada
МЕТ	CONCLUSIÓN 1/31, acordada como: CONCLUSIÓN 5/23 CAPACITACIÓN PARA PERSONAL MET/ATS/CNS/AIS/SAR Que, los Directores de Aviación Civil de la Región C/CAR, en coordinación con las autoridades MET, organicen actividades para la capacitación del personal ATS/CNS/AIS/SAR y personal de meteorología aeronáutica considerando: a) los procedimientos de coordinación operacional relacionados con el suministro de servicios MET aeronáuticos; b) los respectivos roles y responsabilidades de las unidades ATS/CNS/AIS/SAR y oficinas meteorológicas, en el suministro del servicio MET aeronáutico; y c) la interpretación de productos meteorológicos aeronáuticos disponibles para las unidades ATS/COM/AIS/SAR y las oficinas meteorológicas, con el fin de garantizar la seguridad de las operaciones de las aeronaves.	Estados / Territorios/ Oficina NACC de la OACI	Tratado bajo la cuestión 3.5 del orden del día NE/09.	Valida.

ÁREA	Conclusión/Decisión	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO
MET	CONCLUSIÓN 1/33, acordada como: CONCLUSIÓN 5/25 INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN MET EN LOS ESTADOS DEL C/CAR Que, a) los Directores de Aviación Civil de la Región C/CAR implementen lo más pronto posible, la Conclusión 9/6 formulada por la Reunión del GREPECAS/9 sobre el establecimiento de comités de coordinación entre unidades ATS/ATM/CNS/MET/SAR; y b) apoyando esta propuesta se presente al Grupo de Trabajo del C/CAR los mecanismos de control de los mensajes de intercambio OPMET, establecidos.	Estados / Territorios	Se enviará recordatorio a los Estados en marzo 2004 para que cumplan con este intercambio.	Válida
ATM	CONCLUSIÓN 2/3 FORMATO PARA LAS CARTAS DE ACUERDO Que los Estados/Territorios del C/CAR revisen y actualicen las Cartas de Acuerdo ATS de sus dependencias utilizando el formato estandarizado, que se muestra en el Apéndice C a esta parte del informe; según sea aplicable.	Estados / Territorios	Los Estados/Territorios deberían actualizar sus cartas de acuerdo utilizando el formato recomendado. Cuba reportó haber implantado.	Válida
ATM y CNS	CONCLUSIÓN 2/15 ELABORACIÓN DE UN PLAN SUBREGIONAL CNS/ATM DEL CARIBE CENTRAL Que los Estados/Territorios C/CAR, a través del Grupo de Trabajo del Caribe Central, desarrollen un Plan Subregional CNS/ATM del Caribe Central teniendo en cuenta sus respectivos planes nacionales, los de los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales vecinos y el Plan Regional CAR/SAM de Implementación CNS/ATM.	Estados/ Territorios y C/CAR WG	La Reunión C/CAR WG/3 comenzó el estudio de esta cuestión. Refiérase a los párrafos 1.9 al 1.11 de su Informe.	Válida
AGA	DECISIÓN 2/18 SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE AERÓDROMOS EN LOS ESTADOS/TERRITORIOS C/CAR Que el Grupo de Trabajo C/CAR realice el seguimiento sobre el cumplimiento del requisito de certificación de aeródromos por parte de los Estados/Territorios C/CAR para lo cual elaboró la tabla que se muestra en el Apéndice A a esta parte del informe.	C/CAR WG	Reemplazada por la Conclusión 11/11 del GREPECAS y tratado bajo la cuestión 3.4 del orden del día NE/08.	Reemplazada
AIS	CONCLUSIÓN 3/1 CAPACITACIÓN REGIONAL AIS/MAP DE LA OACI Que la OACI considere aumentar el número de eventos educativos regionales realizados en la esfera AIS/MAP en la Región CAR.	Oficina NACC de la OACI	Se ha instado a los Centros de Instrucción a que refuercen sus cursos en AIS.	Finalizada

ÁREA	Conclusión/Decisión	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO
AIS	CONCLUSIÓN 3/2 RESPUESTAS AL CUESTIONARIO DEL INVENTARIO DE LEVANTAMIENTO SOBRE EL ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL WGS -84 Que se inste a los Estados/Territorios del Caribe Central a completar el Cuestionario de Inventario de Levantamiento sobre el estado de implantación WGS-84 y a enviarlo a la Oficina NACC de la OACI a más tardar el 31 de octubre de 2003.	Estados / Territorios	Cuba, Islas Caimanes y República Dominicana ya enviaron el formulario a la Oficina NACC. Se trató este asunto bajo la cuestión 3.3 del orden del día NE/07.	Válida
AIS	CONCLUSIÓN 3/3 MODELO AIP OACI EN FORMATO ELECTRÓNICO Que se inste a la OACI a considerar la posibilidad de enviar a los Estados/Territorios una versión electrónica (software de procesador de palabras u hoja de cálculo) del Modelo AIP (Apéndice del Doc 8126) a más tardar el 30 de abril de 2003, con vistas a ser usado como base para la elaboración de su respectiva AIP en el nuevo formato.	Oficina NACC de la OACI	La Oficina NACC de la OACI envió el archivo electrónico de la nueva AIP a Antillas Neerlandesas, Bahamas y Haití que están pendientes de editar sus AIP con la nueva estructura.	Finalizada
AIS	CONCLUSIÓN 3/4 IMPLANTACIÓN COMPLETA DE LOS SERVICIOS AIS/MAP PREVIA A LAS AUDITORÍAS USOAP ATS Y AGA DE LA OACI Que, dado el impacto directo que tiene el hecho de disponer de información AIS/MAP íntegra, precisa y oportuna en el formato requerido, incluyendo las coordenadas WGS-84, para la seguridad de las operaciones de aeronaves, los Estados/Territorios han de finalizar la completa implantación de Sistemas de Garantía de Calidad y Automatización AIS/MAP, incluyendo la Documentación Integrada de Información Aeronáutica, en preparación para las auditorías USOAP ATS y en Aeródromos de la OACI que están programadas para comenzar en febrero de 2004.	Estados / Territorios	Cuba ha desarrollado sus programas de Garantía de Calidad y automatización AIS. Para impulsar estos programas en el Caribe Central, la Reunión C/CAR DCA/6 adoptó la Conclusión 6/5 para desarrollar un proyecto de cooperación técnica.	Válida
ATM	DECISIÓN 3/5 GRUPO DE TAREA ATM Se establece un nuevo Grupo de Tarea ATM, conformado por miembros de Antillas Neerlandesas, Cuba, Estados Unidos, Haití, Islas Caimanes, y Jamaica (Relator), desactivando el Grupo de Tarea ATS e incorporando el Programa de Trabajo del Grupo desactivado en el nuevo Grupo creado.	C/CAR WG y Estados/ Territorios	Se requiere que los Directores de Aviación Civil apoyen el trabajo de sus especialistas ATM en este Grupo.	Finalizada

ÁREA	CONCLUSIÓN/DECISIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO
ATM	CONCLUSIÓN 3/6 PUNTOS DE CONTACTO PARA RVSM En apoyo a las Conclusiones 11/26 y 11/27 del GREPECAS, los Estados/Territorios del Caribe Central que todavía no lo han hecho, proporcionen los puntos de contacto del Proveedor de Servicio ATS y de la Autoridad Estatal de Aprobación para Aeronaves y Operadores al Relator del Grupo de Tarea RVSM del Comité ATM del Subgrupo ATM/CNS del GREPECAS a través de la Oficina NACC de la OACI a más tardar el 30 de septiembre de 2003.	Estados/ Territorios	República Dominicana reportó los siguientes puntos de contacto: ATM – Francisco Artiles OPS/AIR – Eddy Tineo.	Finalizada
ATM	CONCLUSIÓN 3/7 REVISIÓN DE LAS CARTAS DE ACUERDO ATS DE LOS ESTADOS/TERRITORIOS CAR CON VENEZUELA Que la OACI, en nombre de los Estados/Territorios CAR, exhorte a Venezuela a cooperar en la revisión, coordinación e implementación de Cartas de Acuerdo ATS entre Maiquetía ACC con Curaçao ACC y San Juan ACC para que se incluya el uso de separaciones de 10 minutos/80 NM.	Oficina NACC de la OACI, Antillas Neerlandesas, Estados Unidos	OACI realizó la coordinación. Antillas Neerlandesas reportó que la carta de acuerdo será efectiva a partir del 10 de junio de 2004. Estados Unidos reportó que la coordinación de la carta de acuerdo con Vene zuela continúa pendiente.	Finalizada
ATM	CONCLUSIÓN 3/8 REVISIÓN DEL SISTEMA DE ASIGNACIÓN DE CÓDIGOS SSR DE LAS REGIONES CAR/SAM Y NAM Se insta a las Oficinas NACC y SAM de la OACI a convocar a los Estados/ Territorios/Organizaciones Internacionales de las Regiones CAR/SAM para evaluar y considerar la posibilidad de proponer una enmienda integral coordinada a los sistemas de asignación de códigos SSR, con vistas a resolver los problemas y las diferencias que se presentan en los sistemas de asignación de códigos SSR que se usan en los espacios aéreos de Houston Oceanic, Miami y San Juan Oceanic con el Sistema de Asignación de Códigos SSR establecido en el FASID ANP CAR/SAM para el resto de las FIRS de las Regiones CAR/SAM.	Oficinas NACC y SAM de la OACI	La Oficina NACC circuló a los Estados la enmienda NACC 03/01 ATM al FASID del Plan de Navegación Aérea CAR/SAM aprobada por el Consejo de la OACI.	Finalizada
CNS	CONCLUSIÓN 3/9 ACTUALIZACIÓN DE LA TABLA CNS 4A DEL FASID Que con la finalidad de actualizar la Tabla CNS4A del FASID, los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales deberían enviar a la Oficina Regional de la OACI información relacionada con la actualización de sus instalaciones y servicios de radar primario y secundario a más tardar el 28 de noviembre de 2003	Estados/ Territorios/ Organizacio- nes Internaciona- les	Se recibió información de Cuba, Jamaica y República Dominicana durante la reunión C/CAR/WG/3. Cuba reportó haber cumplido. Antillas Neerlandesas y Jamaica reportaron haber implantado nuevos servicios de radar que requieren notificación oficial a la OACI.	Válida

ÁREA	Conclusión/Decisión	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO
CNS	CONCLUSIÓN 3/10 ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA MEJORAR LA COBERTURA VHF/AMS EN EL CARIBE CENTRAL Que para cumplir con la Conclusión 10/29 de GREPECAS, los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales deberían enviar a la Oficina NACC de la OACI la información relacionada con sus estaciones VHF/AMS, así como información gráfica con respecto a su cobertura de comunicaciones aeroterrestres VHF, a más tardar el 28 de noviembre de 2003.	Estados/ Territorios/ Organizacio- nes Internaciona- les	Cuba y Jamaica presentaron sus diagramas de cobertura en la Reunión C/CAR/WG/3. Antillas Neerlandesas, Aruba, Haití, Islas Caimanes, Islas Turcas y Caicos y Republica Dominicana enviaron esta información a la OACI.	Finalizada
CNS	CONCLUSIÓN 3/11 IMPLEMENTACIÓN DE LA PORCIÓN TERRESTRE ATN Que la OACI inste a los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales a apoyar la primera reunión del Grupo de Tarea ATN y exhortando a los miembros a participar en ella.	Oficina NACC de la OACI	La Oficina NACC de la OACI envió la invitación a los Estados	Finalizada
мет	CONCLUSIÓN 3/12 ACTUALIZACIÓN DE LAS PARTES CORRESPONDIENTES AL CARIBE CENTRAL DE LAS TABLAS FASID MET 2 Y MET 2A Que las Administraciones de Aviación Civil de los Estados/Territorios del Caribe Central, en coordinación con sus respectivas Autoridades MET: a) revisen las partes correspondientes de las Tablas FASID MET 2 y MET 2A del FASID CAR/SAM, para actualizar sus requisitos; y b) presenten a la Oficina Regional NACC de la OACI las propuestas de enmiendas debidamente documentadas, utilizando la forma que se incluye en el Apéndice Aa esta parte del informe, antes del 28 de noviembre de 2003.	Estados / Territorios	La Oficina Regional NACC de la OACI no ha recibido las propuestas de enmienda. Cuba reportó que no se requiere la enmienda.	Válida
GEN	CONCLUSIÓN 3/13 TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PROGRAMA DE TRABAJO DEL GRUPO DE TRABAJO DEL CARIBE CENTRAL (C/CAR WG) Que, se adopten las enmiendas propuestas a los Términos de Referencia y al Programa de Trabajo del Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/CAR WG) que se muestran en el Apéndice a esta parte de Informe.	Estados / Territorios	Aprobada por la Conclusión 6/1 de la Reunión C/CAR/DCA/6.	Finalizada

ÁREA	CONCLUSIÓN/DECISIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO
GEN, MET y SAR	CONCLUSIÓN 3/14 NECESIDAD DE ESTUDIAR Y APLICAR SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS QUE EXISTEN EN EL GRUPO DE TRABAJO C/CAR PARA TRATAR TAREAS RELACIONADAS CON ASUNTOS MET Y SAR Que, se estudien y se adopten medidas para solucionar los problemas de falta de participación de especialistas MET y SAR en los trabajos del Grupo de Trabajo C/CAR, lo cual está dificultando el desarrollo de las tareas asignadas relacionadas con las asuntos MET y SAR.		Refiérase al C/CAR DCA/6, Conclusiones 6/9 y 6/10.	Finalizada

Cuestión 3 del Orden del Día:

Actividades y desarrollos específicos de la navegación aérea

3.1 Gestión de Tránsito Aéreo (ATM) – C/CAR ATM TF

- 3.1.1 La Reunión consideró que, en virtud de que los temas a tratar en las NE/04 y NE/05 coincidían en su contenido, éstas fueran discutidas simultáneamente con el propósito de desarrollar los requisitos operacionales para la implementación RVSM en los sistemas ATM automatizados en la Región CAR. Esto permitiría conciliar las propuestas que se formulaban en ambas notas de estudio. Con este objeto, la Reunión decidió que el Grupo de Tarea ATM C/CAR se constituyera en Grupo Ad hoc, estudiara y formulara una propuesta que acogiera los objetivos de las citadas notas, considerando las guías que a este efecto se propusieron en el Apéndice a la NE/04.
- 3.1.2 En el curso de la discusiones de los distintos temas de este asunto, la Reunión decidió trasladar además para el análisis y desarrollo del citado Grupo de Tarea la revisión para el establecimiento de nuevas rutas en el Caribe Central y la elaboración de los Términos de Referencia y del Programa de Trabajo del Grupo de Tarea C/CAR/ATM/TF, como fue previsto en la reunión C/CAR/WG/3.
- 3.1.3 Como resultado del estudio del Grupo Ad hoc, la Reunión adoptó el siguiente Proyecto de Conclusión sobre el tema del RVSM a ser circulado por la OACI a los Directores para su urgente aprobación:

PROYECTO DE CONCLUSIÓN 4/2 GUÍA PARA EL ESTUDIO DE REQUISITOS OPERACIONALES RVSM EN LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS ATM

Que los Estados/Territorios del C/CAR:

- a) adopten la Guía que aparece en el **Apéndice A** a esta parte del Informe;
- b) con base en la citada Guía presenten los resultados preliminares en la 7ª Reunión de las Autoridades y Planificadores ATM (AP/ATM/7) y los resultados finales se presenten a la 8ª Reunión de ese Grupo; y
- c) envíen los citados resultados del inciso b) a la Oficina Regional NACC de la OACI.
- 3.1.4 Asimismo, el Grupo Ad hoc consideró la conveniencia de adoptar el siguiente Proyecto de Conclusión que apela a los Estados/Territorios a redoblar esfuerzos para desarrollar efectivamente los Programas de Garantía de Calidad ATS y planes de contingencia ATS en los Estados/Territorios del C/CAR:

PROYECTO DE CONCLUSIÓN 4/3

DESARROLLO DE PROGRAMAS DE GARANTIA DE CALIDAD ATS Y PLANES DE CONTINGENCIA ATS EN EL CARIBE CENTRAL

Que los Estados/Territorios envíen a la Oficina Regional NACC de la OACI a más tardar el 30 de junio de 2004:

- a) el estado de implementación de los Programas de Garantía de Calidad ATS;
- b) las medidas encaminadas para la solución de los incidentes ATS; y
- c) los planes de contingencia ATS.
- 3.1.5 En el análisis de la NE/12, presentada por Cuba, mediante la cual solicitó la implementación de rutas ATS que penetran en el espacio aéreo de la FIR Havana, el precitado Grupo Ad Hoc ATM incorporó en su estudio otras rutas que han venido siendo estudiadas por el C/CAR/WG y el resultado de su análisis se materializa en el siguiente Proyecto de Conclusión.

PROYECTO DE CONCLUSIÓN 4/4 RUTAS ATS EN EL ESPACIO AÉREO DE C/CAR

Que los Estados/Territorios del C/CAR acuerdan que para realizar el correspondiente trámite de implementación de las rutas ATS preparadas por el Grupo de Tarea ATM C/CAR y avalado por el C/CAR/WG, se siga la propuesta que aparece en el **Apéndice B** a esta parte del informe.

3.1.6 Finalmente, el Grupo Ad Hoc ATM presentó a la Reunión sus Términos de Referencia y el Programa de Trabajo y la Reunión adoptó la siguiente Decisión:

DECISIÓN 4/5 TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PROGRAMA DE TRABAJO DEL GRUPO DE TAREA ATM C/CAR

Que para que el Grupo de Tarea ATM C/CAR realice las actividades y tareas que se le han encomendado, se rija por los Términos de Referencia, Programa de Trabajo y Composición que aparecen en el Apéndice a la Cuestión 4 del Orden del día de este informe.

3.1.7 La Reunión también consideró pertinente acoger la recomendación del Grupo Ad hoc en el sentido que se expresa en el siguiente Proyecto de Conclusión a ser circulado por la OACI a los Directores para su aprobación urgente:

PROYECTO DE CONCLUSIÓN 4/6 PARTICIPACIÓN EN EL GRUPO DE TAREA RVSM CAR/SAM

Que, los Estados/Territorios den un apoyo total y participen en el Grupo de Tarea RVSM CAR/SAM en las Reuniones/Talleres de Autoridades y Planificadores ATM para asegurar una implementación continua de RVSM en toda la Región.

CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL CARIBE CENTRAL (C/CAR WG/4) SUMARIODE DISCUSIONES

CUESTIÓN 3 DEL ORDEN DEL DÍA

3-3

- 3.1.8 Siempre dentro de este asunto, y para información del C/CAR/WG, Cuba informó acerca los trabajos realizados por su Administración sobre ensayos de aumentación SBAS/EGNOS que refuerzan el desarrollo regional del sistema GNSS y, a la vez, resaltó la importancia de participar en los proyectos de cooperación técnica como el que se ha desarrollado para realizar dichos ensayos. También informó sobre sus avances logrados en materia de ATM.
- 3.1.9 De igual manera, la Reunión fue informada por la Secretaría sobre los avances realizados en cuanto a los requisitos de competencia lingüística de la OACI, conociéndose la creación de la página web para estos propósitos, así como sobre el simposio que se llevará a cabo en Montreal en la sede de la OACI del 1 al 3 de setiembre de 2004.
 - 3.2 Comunicaciones, Navegación y Vigilancia (CNS) Grupos de Tarea de Compartición de datos radar y Cobertura VHF/AMS
- 3.2.1 La Secretaría presentó la NE/06 proponiendo para consideración de la Reunión acciones para el seguimiento y la coordinación de las mejoras e implementación de los sistemas CNS del C/CAR, con base en los resultados de la revisión de las cuestiones del orden del día de las Reuniónes C/CAR WG/3 y C/CAR DCA/6, así como del GREPECAS.

Sistemas de Vigilancia Radar

3.2.2 Con relación al Doc. 8733 CAR/SAM ANP FASID Tabla CNS 4A sobre Sistemas de Vigilancia, Antillas Neerlandesas, Jamaica y República Dominicana proporcionaron a la Secretaría información actualizada, mientras que Cuba notificó que lo haría a más tardar en diciembre de 2004 una vez que se implementaran sistemas actualizados. En el **Apéndice C** a esta parte del informe se presenta la parte C/CAR de la Tabla CNS 4A actualizada

Cobertura de Comunicaciones VHF/AMS

3.2.3 Con respecto a la revisión de cobertura de comunicaciones VHF/AMS, la Reunión tomó nota de los asuntos identificados por la OACI al revisar la información enviada por los Estados, específicamente las incompatibilidades e inconsistencias en la información y las áreas de deficiente cobertura que fueron identificadas. Por lo tanto, la Reunión adoptó la siguiente Decisión:

DECISIÓN 4/7 COBERTURA DE COMUNICACIONES VHF/AMS

Que el Grupo de Tarea Cobertura VHF/AMS C/CAR (Relator – Jamaica), con el apoyo de la Oficina Regional de la OACI, revise los asuntos de cobertura de comunicaciones VHF/AMS pendientes y elabore un plan de acción para su resolución para que se presente a la Reunión C/CAR/WG/5.

Implementación de la Porción Terrestre ATN

3.2.4 La Reunión concordó con la propuesta de llevar a cabo un evento de capacitación sobre ATN/AMHS y adoptó el siguiente Proyecto de Conclusión:

CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL CARIBE CENTRAL (C/CAR WG/4) SUMARIO DE DISCUSIONES

CUESTIÓN 3 DEL ORDEN DEL DÍA

PROYECTO DE CONCLUSIÓN 4/8 CAPACITACIÓN ATN/AMHS

Que, la OACI, de acuerdo a sus posibilidades, coordine con los Estados/Territorios para llevar a cabo un evento de capacitación sobre ATN/AMHS en el período 2004-2005.

Compartición de Datos Radar

3.2.5 El Relator del Grupo de Tarea Compartición de Datos Radar del C/CAR informó a la Reunión que el Grupo de Tarea no había avanzado sus actividades debido a apoyo inadecuado por parte de los Estados/Territorios, la complejidad técnica y legal del tema e insuficiente dominio y experiencia en el área C/CAR. El Relator recomendó que era necesaria una reunión del Grupo de Tarea para permitir comenzar las actividades, a lo cual los expertos de otras regiones con la competencia y experiencia necesaria serían invitados. Sin embargo, las limitaciones presupuestales, tanto para ser anfitrión de una reunión de ese tipo, en términos de servicios de interpretación, y para la participación de Estados/Territorios y expertos de la OACI y de otras organizaciones, en términos de transporte y viáticos, impedían que se convocara a esta Reunión a la fecha. El Relator del Grupo de Tarea Cobertura VHF/AMS expresó dificultades similares en ese Grupo de Tarea para comenzar el trabajo sobre las tareas asignadas. Por lo tanto, la Secretaría propuso que el cronograma para la próxima Reunión C/CAR/WG/5 asignara tiempo para las Reuniones de todos los Grupos de Tarea C/CAR subordinados al C/CAR/WG. La Reunión concordó con la propuesta y adoptó la siguiente Decisión:

DECISIÓN 4/9 REUNIONES DE LOS GRUPOS DE TAREA DEL C/CAR/WG

Que el horario de la Reunión del C/CAR/WG/5 asigne tres días para su Reunión y dos días para que todos los Grupos de Tarea del C/CAR/WG se reúnan simultáneamente.

3.2.6 No obstante, la Reunión alentó a los Grupos de Tarea a avanzar llevando a cabo sus tareas asignadas por correspondencia tanto como fuese posible e informar sobre sus actividades a la próxima Reunión C/CAR/WG/5. A este respecto, la Reunión adoptó la siguiente Decisión para el Grupo de Tarea Compartición de Datos Radar:

DECISIÓN 4/10 COMPARTICIÓN DE DATOS RADAR

Que el Grupo de Tarea Compartición de Datos Radar (Relator – Antillas Neerlandesas), con el apoyo de la Oficina Regional de la OACI, recabe la información requerida de compartición de datos radar de los Estados/Territorios C/CAR y subregiones vecinas a más tardar el 31 de mayo de 2004, y elabore un plan de acción regional para la implementación de compartición de datos radar para presentarla a la Reunión C/CAR/WG/5.

3.3 Servicios de Información Aeronáutica (AIS)

3.3.1 Cuba presentó la NE/13 y la Reunión discutió la importancia y necesidad de reactivar el Grupo de Tarea AUTO AIS C/CAR, renombrándolo como AIS/MAP C/CAR. A este respecto hubo consenso, y el Grupo quedó constituido por Cuba (Relatora), Estados Unidos, Islas Caimanes, Jamaica y República Dominicana. Para definir sus términos de referencia y programa de trabajo se nombró un Grupo Ad hoc y se adopto la siguiente Decisión:

DECISIÓN 4/11 CREACIÓN DEL GRUPO DE TAREA AIS/MAP C/CAR

Que el C/CAR WG/4 apruebe:

- a) crear un Grupo de Tarea AIS/MAP C/CAR, el cual iniciará sus tareas a partir de esta Reunión y realizará su trabajo fundamentalmente por la vía del correo electrónico; y
- b) que para desarrollar su trabajo este Grupo de Tarea se regirá por los Términos de Referencia, Programa de Trabajo y composición que aparecen en el Apéndice a la Cuestión 4 del Orden del Día de este informe.
- 3.3.2 Asimismo, por medio de la revisión de la NE/07, y teniendo como referencia la Conclusión 1/7 de la C/CAR/WG/1, la Reunión instó a los Estados/Territorios a hacer mayores esfuerzos para completar definitivamente la implementación del sistema WGS-84 y convertir a ese sistema las coordenadas geográficas en que se apoya la navegación aérea mundial.
- 3.3.3 La Reunión puso especial énfasis en la necesidad de establecer acuerdos entre los Estados para coordinar la determinación de coordenadas en los puntos comunes de las FIR adyacentes, y que para este efecto, la coordinación se llevara a cabo electrónicamente a través del C/CAR AIS/MAP TF de forma que los Estados intercambien la información de las coordenadas geográficas limítrofes, estableciendo para ello un programa de fechas límites que preparará la Oficina Regional NACC de la OACI. Esta Oficina fungirá como coordinador, apoyado por el citado Grupo de Tarea, para dar el correspondiente seguimiento y velar por el cumplimiento del programa.
- 3.3.4 Con base en lo anterior se adoptó el siguiente Proyecto de Conclusión:

PROYECTO DE CONCLUSIÓN 4/12 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN TOTAL DEL WGS-84

Que, considerando que los sistemas RNAV y RNP, incluyendo la RVSM, están en fases avanzadas de implementación y, que para su eficiente aplicación se requiere de una rigurosa precisión e integridad de los datos en que se basan, los Estados/Territorios del C/CAR convienen en:

- a) dar un mayor y fuerte seguimiento a la implementación total del Sistema WGS-84;
- b) establecer el 30 de noviembre de 2004 como fecha límite para la implementación total del WGS-84 en el área C/CAR;
- c) desarrollar acuerdos de asistencia técnica en los que se aproveche la experiencia que han obtenido los Estados que ya han implementado el sistema en sus territorios;
- d) preparar un programa de trabajo para los Estados con FIR adyacentes que determine las fechas límites para el intercambio electrónico de los datos correspondientes a las coordenadas geográficas de los puntos comunes en los límites de las FIR, sus coordenadas, normalización y publicación;

- e) comisionar a la Oficina Regional NACC de la OACI para que prepare el programa y dé seguimiento al cumplimiento del mismo, así como a la implementación de tales coordenadas, para lo cual el C/CAR AIS/MAP TF, basado en dicho programa, cumplirá la tarea e informará a la a la próxima Reunión C/CAR DCA/7; y
- f) que de surgir discrepancias entre Estados, imposibles de resolver por el C/CAR/AIS/MAP/TF, la Oficina Regional NACC de la OACI medie como conciliadora para lograr una pronta resolución a la discrepancia.
- 3.3.5 La Reunión también conoció y elogió por medio de la NI/11 los avances logrados por Cuba en relación con la Automatización, Gestión de Calidad, AIP, Base de Datos, Implementación del WGS-84, Digitalización de Cartas Aeronáuticas, así como otros aspectos y experiencias en el área AIS/MAP.
- 3.3.6 De igual forma, la Reunión tomó nota del ofrecimiento que repetidamente ha hecho la Delegación Cubana de facilitar el Sistema Automatizado de Información Aeronáutica (SAIA-3000) a los Estados/Territorios C/CAR que así lo requieran, por medio de convenios bilaterales de cooperación. Para tal fin las solicitudes deberán canalizarse a través del Vicepresidente del Instituto de Aviación Civil de Cuba (IACC), Ingeniero Argimiro Ojeda Vives, a la dirección vp@iacc.avianet.cu.

3.4 Aeródromos (AGA)

- 3.4.1 La Secretaría presentó la NE/08 sobre el estado de avance en la implantación por parte de los Estados del proceso de certificación de aeródromos, asimismo las actividades desarrolladas hasta el momento por la OACI, contempladas en el Plan de Trabajo Preparatorio para la ampliación del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia Operacional (USOAP). También en la oportunidad, se revisó la Tabla "Status de Implantación del Proceso de Certificación de Aeródromos de la Región C/CAR-Feb.2004". El informe revisado sobre el estado actual de la implantación de la certificación de aeródromos se incluye como **Apéndice D** a esta parte del informe.
- 3.4.2 Se informó a la Reunión sobre los Talleres de Certificación de Aeródromos organizados por la Oficina NACC de la OACI en conjunto con la FAA durante el 20 semestre del año 2003.
- 3.4.3 En cuanto al Plan Preliminar de Trabajo Preparatorio para la ampliación del Programa USOAP al área aeródromos, se hizo el alcance que éste tendrá una cierta postergación en su aplicación, esto debido a que existe una propuesta de modificación en la modalidad de su desarrollo, la cual debe ser analizada y aprobada por la 35ª sesión de la Asamblea de la OACI, la cual tendrá lugar en el mes de septiembre de 2004.
- 3.4.4 Los Delegados de Antillas Neerlandesas, Jamaica y República Dominicana hicieron presente sus comentarios relativos a la aplicación de dicho proceso en sus respectivos Estados/Territorios, asimismo acerca de los beneficios de éste, principalmente por cuanto obliga a los Estados, por una parte, a dar una efectiva solución a las deficiencias o en su efecto a asumir el compromiso de eje cutar un plan de acción para la superación de éstas de acuerdo a un programa claramente definido.

3.5 Meteorología Aeronáutica (MET) – C/CAR MET TF

3.5.1 Cuba presentó la NI/12 sobre acciones para el desarrollo de los servicios AERMET en su Estado. Estas acciones incluían la celebración de un curso breve para el personal de otros campos de navegación aérea que utilizan servicios MET. Otros Estados/Territorios expresaron interés en el curso y Cuba ofreció poner el curso a su disposición. Por lo tanto la Reunión adoptó el siguiente Proyecto de Conclusión:

PROYECTO DE CONCLUSIÓN 4/13 CURSO BREVE MET PARA PERSONAL DE NAVEGACIÓN AÉREA

Que:

- a) Cuba envíe el material del curso breve MET a la Oficina Regional NACC de la OACI a más tardar el 30 de abril de 2004; y
- b) OACI coordine la posible traducción y distribución a los Estados/Territorios C/CAR.
- 3.5.2 La Secretaría presentó la NE/09 informando a la Reunión sobre el último Plan de Transición hacia la Fase Final de WAFS en las Regiones CAR/SAM como fue actualizado en la reunión AERMET/SG/6 celebrada en junio de 2003 y aceptada para implementación por la Conclusión 6/7 adoptada por la Reunión C/CAR/DCA/6 llevada a cabo en julio de 2003. La nota también informaba al C/CAR/WG la Conclusión 6/9 adoptada por la Reunión C/CAR/DCA/6 que activó un Grupo de Tarea MET C/CAR subordinado al C/CAR/WG para tratar tareas MET asignadas al C/CAR/WG y contenidas en sus Términos de Referencia y Programa de Trabajo. A este respecto, Cuba y República Dominicana presentaron el Flimsy/01 con los Proyectos de Términos de Referencia y Programa de Trabajo para un Grupo de Tarea MET C/CAR. Por lo tanto la Reunión adoptó la siguiente Decisión:

DECISION 4/14 GRUPO DE TAREA MET C/CAR

Se activa un nuevo Grupo de Tarea MET C/CAR, compuesto por miembros de Islas Caimanes, Cuba (Relator), República Dominicana y Estados Unidos, cuyos Términos de Referencia y Programa de Trabajo se incluyen en el Apéndice a la Cuestión 4 del Orden del Día de este informe.

3.6 Búsqueda y Salvame nto (SAR)

3.6.1 La Secretaría presentó la NE/10 informando a la Reunión que el Grupo de Tarea MCI/SAR C/CAR que fue subordinado a los Directores de Aviación Civil del C/CAR había dejado de existir y que en respuesta a las preocupaciones del C/CAR/WG sobre la falta de participación de expertos y contribuciones SAR al C/CAR/WG, los Directores habían adoptado la Conclusión 6/10 comprometiendo a los Estados/Territorios a enviar contribuciones y expertos SAR al C/CAR/WG para que este Grupo pudiese elaborar las tareas SAR asignadas. La nota mencionada propuso continuar el desarrollo y mejoras a los Planes Nacionales SAR y elaborar un Plan SAR C/CAR, bajo la orientación de la guía que se adjunta en el **Apéndice E** a esta parte del informe.

CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL CARIBE CENTRAL (C/CAR WG/4) **SUMARIODE DISCUSIONES**

CUESTIÓN 3 DEL ORDEN DEL DÍA

3-8

3.6.2 Sin embargo, el Grupo una vez más notó la falta de participación de expertos SAR en la Reunión, excepto por el delegado del Estado anfitrión, y la falta de aportes SAR a la documentación de la Reunión, salvo por la nota de la Secretaría. La Reunión reconoció que era poco probable que los expertos SAR participaran con regularidad en las reuniones del C/CAR/WG y consideró que la activación de un Grupo de Tarea SAR C/CAR, subordinado al C/CAR/WG, que pudiese trabajar de manera remota y electrónica, era la metodología más efectiva para asegurar que las tareas regionales SAR fuesen llevadas a cabo con resultados presentados a las reuniones C/CAR/WG. Por lo tanto la Reunión adoptó las siguientes decisiones:

DECISIÓN 4/15 GRUPO DE TAREA SAR C/CAR

Que: se activa un nuevo Grupo de Tarea SAR C/CAR, compuesto por miembros de Antillas Neerlandesas, Cuba, Estados Unidos, Haití y República Dominicana (Relator), que elaborará sus Términos de Referencia y Programa de Trabajo a más tardar el 30 de abril de 2004 y para presentarlos a la próxima Reunión del C/CAR/WG/5.

DECISIÓN 4/16 ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS PLANES DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO EN EL CARIBE CENTRAL

Que el Grupo de Trabajo del Caribe Central, apoyado por el Grupo de Tarea C/CAR y en coordinación con la Oficina Regiona l NACC de la OACI:

- a) continúe el seguimiento del desarrollo y mejoras a los Planes SAR Nacionales;
- b) desarrolle un plan de acción para elaborar un Plan SAR C/CAR a ser presentado a la próxima reunión C/CAR/WG/5; e
- c) incorpore tareas SAR a su Programa de Trabajo.

APÉNDICE A

GUÍA PARA EL ESTUDIO DE REQUISITOS OPERACIONALES RVSM EN LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS ATM

Objetivos

- a) Evaluar el impacto de la implementación RVSM en los sistemas automatizados ATM
- b) Proporcionar información que facilite el mejoramiento de la automatización ATM.
- c) Evaluar e identificar otros requisitos operacionales de los sistemas automatizados ATM

1. Procesamiento de Datos de Vuelo

- 1.1 Todo programa para el procesamiento de plan de vuelo (FDP) debería estar diseñado de manera que facilite el acceso de planes de vuelo presentado (FPL), planes de vuelo repetitivo (RPL) y planes de vuelo actualizado (CPL), ya sea que el plan de vuelo se transmita vía AFTN por los usuarios de los servicios de navegación aérea o por otros métodos
- 1.2 Los FDP deben tener un método de notificar al ATC de planes de vuelo recibidos con información errónea o incorrecta con la finalidad de que el ATC tome la acción que corresponda.
- 1.3 Las modificaciones a los FDP para RVSM también deben tomar en consideración el impacto de otras capacidades avanzadas en aeronaves, los requisitos que están surgiendo así como los futuros del sistema ATM, y la interoperabilidad con sistemas automatizados vecinos.
- 1.4 El FDP deben brindar al ATC información fácilmente observada con respecto al estado de aprobación RVSM del vuelo, así como la habilidad de enmendar el plan de vuelo si el estado RVSM de la aeronave cambia mientras está en ruta. Esto incluye presentar /W en el ítem 10 del plan de vuelo o STS//NONRVSM) en el ítem 18 para aeronaves aprobadas para no RVSM que soliciten manejo especial en el estrato RVSM.

2. Mascarillas del plan de vuelo

2.1 Si un proveedor ATS utiliza un formato de plan de vuelo simplificado, se debe asegurar que se presenta toda la información necesaria al ATC y que toda la información aplicable se transmite a las instalaciones y servicios adyacentes.

3. Mensajes ATS automatizados

3.1 Los proveedores ATS deben considerar el uso futuro de mensajes ATS tales como cambio, estimación, coordinación y aceptación (CHG, EST, CDN y ACP respectivamente), ya que éstos pueden proporcionar beneficios para el intercambio de mensajes automatizados entre las instalaciones y servicios adyacentes.

4 Mensajes de Plan de Vuelo

4.1 Los mensajes FPL y CPL intercambiados entre dependencias ATC deberían facilitar la coordinación del estado RVSM de la aeronave.

CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL CARIBE CENTRAL (C/CAR WG/4) SUMARIO DE DISCUSIONES

APÉNDICE A A LA CUESTIÓN 3 DEL ORDEN DEL DÍA

3A-2

4.2 Las dependencias ATC y operadores que utilizan RPL deberían revisar periódicamente la información contenida en el RPL para verificar exactitud, incluyendo el estado RVSM en los ítems 10 y/o 8 (si corresponde).

5. Fajas de Progreso de Vuelo

- 5.1 Las fajas de progreso de vuelos impresas deben visualizar el estado RVSM en todos los vuelos que operan en el estrato RVSM. Las indicaciones deben incluir como mínimo una W en el ítem 10 si la aeronave está aprobada RVSM, y STS/NONRVSM en el ítem 18 si la aeronave no está aprobada para operaciones RVSM y está solicitando manejo especial en el estrato RVSM. Las indicaciones adicionales como marcar la altitud asignada en las fajas de las aeronaves no aprobadas RVSM pueden ser útiles para los controladores.
- 5.2 Las fajas de progreso de vuelo electrónicas también deben estar listas para presentar el estado RVSM de todos los vuelos que operan en el estrato RVSM Las indicaciones deben incluir como mínimo una W en el ítem 10 si la aeronave está aprobada RVSM, y STS/NONRVSM en el ítem 18 si la aeronave no está aprobada para operaciones RVSM y está solicitando manejo especial en el estrato RVSM. Las indicaciones adicionales como uso de color para enfatizar la altitud asignada, uso de color para enfatizar STS/NONRVSM, etc pueden ser útiles para los controladores.

6. Procesadores de Datos Radar

6.1 El procesador de datos radar (RDP) debe presentar apropiadamente el estado RVSM de las aeronaves que operan en o adyacentes al estrato RVSM. Esto se puede lograr a través de varios métodos. tales como el uso de diferentes símbolos meta, aplicar color a todo o parte del bloque de datos, etc. Los proveedores ATC deberían considerar el uso de filtros para que cuando la aeronave se aproxime al estrato RVSM, el símbolo o color cambie.

7. Alerta de conflicto

7.1 La función de alerta a corto plazo de conflicto (STCA) debería responder correctamente con base en el estado RVSM de la aeronave involucrada y en el estrato en el que la aeronave está operando.

Superior a FL410	Todas las aeronaves	2000 ft
FL290 – FL410	RVSM vs. RVSM	1000 ft
	RVSM vs. no-RVSM	2000 ft
Inferior a FL290	Todas las aeronaves	1000 ft

7.2 Asimismo, se debe reprogramar los sistemas de alerta visual/audio de Modo C para notificar al ATC cuando una aeronave se desvíe de su altitud asignada por 200 pies en el estrato RVSM.

8. Capacitación de Controladores

- 8.1 Los proveedores de ATC deberían modificar sus programas de capacitación y/o simuladores para reflejar los cambios implementados en sus procesadores de datos de vuelo y radar. Esto facilitaría la capacitación de controladores.
- 8.2 Los proveedores de ATC deberían considerar programar la capacitación de controladores para optimizar el asegurarse que todos los controladores están familiarizados con RVSM. La capacitación requerida debería completarse en un periodo lo más cercano posible a la implantación de RVSM.

APÉNDICE B

RUTAS ATS EN EL ESPACIO AÉREO DE C/CAR

- 1 Las siguientes Rutas ATS se revisaron y se tomaron las siguientes decisiones relacionadas:
 - a) Ciudad de Panamá /San Juan Estado: previamente acordada concluida.
 - b) Santiago de Cuba/Port au Prince: Estado: se acuerda la implementación de esta ruta con una modificación de la trayectoria como se indica a continuación: UCU(VOR) directa GABUN directa PAP (VOR)
 - c) Santiago de Cuba/Montego Bay Estado: se acuerda la implementación de esta ruta con una extensión a Great Inagua para facilitar el tránsito del Atlántico hacia/desde Montego Bay, la trayectoria es como se indica a continuación: SIA(VOR) directa UCU(VOR) directa UMO(NDB) directa ZIN (NDB). Nótese que se acordó que no se requieren puntos de notificación a establecerse en el límite común de las FIR Havana/Miami debido a procedimientos existentes contenidos en sus Cartas de Acuerdo.
 - d) **Santiago de Cuba/Cap Haitien** Estado: no es factible se retira.
 - e) Cap Haitien/Puerto Plata Estado: pendiente se requiere más coordinación.
 - f) **Kingston/Great Inagua** Estado: se acuerda la implementación de esta ruta con una modificación de la trayectoria como se indica a continuación: MLY (VOR) directa BYGON directa ZIN (NDB).
 - g) Cabo Codero/Miami (UL304) Estado: implementada.
 - h) **Realineación de la A315** Estado: se acordó la realineación del segmento entre OBN (VOR) y VESKA entre Haití y República Dominicana.
 - i) **Kingston/Santiago de Cuba** Estado: se acuerda la implementación de esta ruta con la siguiente trayectoria: MCY (VOR) directa VCU (VOR).
- 2 El Grupo de Tarea ATM acordó que los cambios de ruta detallados deberían entregarse a la Oficina Regional NACC de la OACI a más tardar el 15 de marzo de 2004.
- Procedimientos de coordinación propuestos para A636: Estados Unidos, Haití y República Dominicana discutieron métodos para mejorar a eficiencia de A636. Haití estuvo de acuerdo en que los centros de Miami y Santo Domingo pueden proporcionar servicios radar entre RETAK y ALBEE (niveles de vuelo por determinar) y que el fijo de coordinación para el tránsito en A636 y G444 sería TUMAR una vez que tanto los radares de vigilancia secundarios en Grand Turk y Las Américas sean operacionales. Los procedimientos de coordinación finales y el cronograma de implementación serán determinados por los Estados interesados.
- 4 La Oficina Regional NACC de la OACI coordinará la implementación de la propuesta de rutas ATS a través de los procedimientos correspondientes.

Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/CAR WG/4)

Sumario de Discusiones

Apéndice C a la Cuestión 3 del Orden del Día

Table/Tabla CNS 4A - SURVEILLANCE SYSTEMS/SISTEMAS DE VIGILANCIA (Part/Parte C/CAR)

State(Territory)/Location ATS Unite Served Estado(Territorio)/Ubicación Unidad ATS Servida Coverage Function Coverage Function Status Modes Status Type Status Observaciones Función Cobertura Impl. Función Modos Cobertura Impl. Impl. (NM) (A,C& S) (NM) Estado Estado Estado 2 3 6 9 10 11 13 ARUBA (Netherlands) Reina Beatrix APP Т 80 Т A/C 256 **I*** *MSSR **BAHAMAS** Nassau Miami ACC E/T ı Е A/C ı Nassau APP **CUBA** Habana ACC E/T E/T A/C 200 I/P* *MSSR Camagüey Camagüey APP Holguín Habana ACC E/T E/T A/C 200 I/P* *MSSR 1 Santiago de Cuba TMA Holguín APP Menocal Habana ACC E/T E/T A/C 200 I/P* *MSSR Habana APP Varadero APP Habana ACC I/P* San Julián Е Ε A/C 200 *MSSR 1 Sta. Clara Habana ACC E/T Е A/C I/P* *MSSR 200 Varadero APP **DOMINICAN REPUBLIC** Barahona APP Т Barahona 70 1 Puerto Plata APP Т Puerto Plata 70 Santo Domingo Santo Domingo ACC E/T 70 E/T A/C 250 **I*** *MSSR Santo Domingo APP HAITI Port-au-Prince ACC E/T A/C P* *MSSR Port-au-Prince APP **JAMAICA I*** Kingston Kingston APP Τ 60 E/T A/C 250 *MSSR |* *MSSR Montego Bay Montego Bay APP Т 60 1 Т A/C 250 Mount Denham Kingston ACC Ε Е **I*** *MSSR 120 A/C 250 NETHERLANDS ANTILLES (Netherlands) Willemstad Е Е A/C **I*** *MSSR Curação ACC 120 ı 256 Curação APP **I*** Saint Maarten Juliana APP Τ Т A/C *MSSR 60 ı 256 PUERTO RICO (USA) San Juan San Juan ACC E/T Е A/C San Juan APP TURKS & CAICOS IS. (UK) Grank Turk Miami ACC Е A/C VIRGIN IS. (USA) Saint Thomas Е Е A/C San Juan ACC ı 1

3C-1

State(Territory)/Location	ATS Unite Served		PSR SSR		ΑE	os	Remarks				
Estado(Territorio)/Ubicación	Cuarta Reunión de						aL(C/CA	$R_{Status}(G)$	4) _{Type}	Status	Observaciones
			waria				Cobertura	Impl.	Tipo	Impl.	
	Apén	dice C	a kanGu	estián i	del O	den de	D_{NM}	Estado		Estado	3C-2
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	13

Status de I	mplantación del Proceso de Certificación de Aeródr	omos en la Región C/CAR a	a febrero 2004
Estado/Territorio	Avance y estado de Implantación del Sistema de Certificación	Fecha de Inicio de la Certificación	Comentarios
Antillas Neerlandesas	Implantado		
Aruba	Implantado		
Bahamas	Sin información	?	
Cuba	Implantado		
Haití	El reglamento de certificación de aeródromos y sistema de licencias está en preparación.	2004	
Jamaica	Implantado.		
Reino Unido Islas Caimanes Turks y Caicos	Existe un sistema parcial de certificación de aeródromos que se reemplazará con nuevos poderes y sistemas regulatorios incluyendo la certificación de aeródromos	2004	
República Dominicana	El reglamento de certificación de aeródromos está siendo tramitado por la Autoridad Aeronáutica ante el Poder Ejecutivo. Asimismo, las administraciones aeroportuarias, están terminando la elaboración de sus Manuales de Operación de Aeródromos para solicitar formalmente a la Autoridad Aeronáutica, el inicio de la certificación de sus aeródromos con servicios internacionales.	2004	

⁽¹⁾ Los Estados CARICOM miembros del RASOS (Regional Aviation Safety Oversight System - Sistema Regional de Vigilancia de la Seguridad Operacional de la Aviación), han aprobado el establecimiento de un Grupo de Trabajo de Certificación de Aeródromos (AC/WG) para brindar apoyo a los Estados para que se implante la certificación de aeródromos tal como lo establece la norma respectiva que empezó a regir a partir del 27 de noviembre de 2003. Asimismo, se están preparando para las auditorías de aeródromos (USOAP) de la OACI.

⁽²⁾ La Autoridad de Aviación Civil del Reino Unido ha establecido la ASSI (Air Safety Support International) para asesorar en el establecimiento de un sistema de regulación de la seguridad de la aviación civil en los Territorios del Reino Unido. Su responsabilidad además incluye el apoyo a las autoridades existentes en dichos territorios para la regulación de la seguridad en todos los aspectos de la aviación civil, incluidos licencias del personal y la certificación de aeronaves, aerolíneas, aeropuertos y el control del tránsito aéreo.

APÉNDICE E A LA CUESTIÓN 3 DEL ORDEN DEL DÍA

3E-1

APÉNDICE E

MATERIAL DE ORIENTACIÓN PARA ELABORAR UN PLAN REGIONAL SAR

CAPÍTULO I. PRINCIPIO GLOBAL

- 1.1 El objetivo de la OACI y de la OMI es crear un sistema mundial eficaz que, cuando sea necesario, permita prestar servicios SAR a las personas que viajen en avión o en barco. Para ello, se deben considerar las iniciativas nacionales SAR como parte integrante de un sistema SAR mundial que afectará el enfoque general que adopte un Estado para establecer, prestar y mejorar los servicios SAR.
- 1.2 En muchas partes del mundo, el método más rápido, eficaz y práctico para alcanzar este objetivo es crear sistemas regionales asociados a cada zona oceánica o continente. Esto difiere del enfoque que se adopta cuando cada Estado establece independientemente un sistema SAR autónomo completo con unas áreas geográficas de responsabilidad que son aceptables para los Estados vecinos, constituyendo el conjunto de todos ellos el sistema mundial. Sin embargo, el enfoque regional exige que los Estados asociados a un área oceánica o terrestre colaboren y cooperen para elaborar y organizar el sistema regional.
- 1.3 La visión global de SAR está basada en las obligaciones humanitarias tradicionales y se inspira en el derecho internacional. Las situaciones de peligro pueden producirse en cualquier lugar y en cualquier momento. Una aeronave puede sufrir una emergencia durante un vuelo de larga distancia; igualmente, una persona que se encuentre en peligro en el mar puede derivar a una distancia considerable. En ambos sucesos, la localización de este caso de emergencia puede suponer tener que atravesar una o más RSR (SRR). El alcance regional elimina la necesidad para cada Estado de proporcionar servicios SAR para sus propios ciudadanos en dondequiera que viajen en el mundo. A diferencia de esto, el mundo está dividido en SSR, cada uno con servicios SAR relacionados que asisten a cualquiera en peligro dentro del SRR sin importar su nacionalidad o circunstancias.
- 1.4 El establecimiento de un sistema SAR mundial tiene por objeto que todas las personas que se encuentran en peligro puedan ser asistidas sea cual fuere de su nacionalidad o circunstancias y donde quiera que se encuentren. El Anexo 12 del Convenio de la Organización de Aviación Civil Internacional sobre *Búsqueda y Salvamento*, y el *Convenio internacional de la OMI sobre búsqueda y salvamento marítimos* constituyen los principales documentos para establecer las prescripciones del servicio SAR.
- 1.5 Las disposiciones estatales para los servicios SAR deberían considerarse como parte de un sistema de seguridad mundial. A tal fin, los Estados que se ocupan de una extensión terrestre o una zona oceánica deberían cooperar para utilizar todos los recursos disponibles y ayudar a las personas en peligro.

APÉNDICE E A LA CUESTIÓN 3 DEL ORDEN DEL DÍA

3E-2

- Los sistemas SAR se pueden instituir a nivel regional, nacional o ambos. En cualquier caso, el proceso de su implantación requiere que se establezcan una o varias RSR (SRR), junto con la capacidad de recibir alertas y de coordinar y prestar servicios SAR en cada RSR (SRR) a través de un CCS (RCC). Cada RSR (SRR) necesita un CCS (RCC), pero cada Estado no tiene necesariamente que establecer una RSR (SRR) si hay un CCS (RCC) que puede recibir el apoyo de varios Estados y prestar servicio a todos ellos. Esto resulta especialmente cierto en las áreas oceánicas.
- 1.7 El enfoque regional permite reducir los costos y mejorar la distribución de los alertas de socorro, la cobertura y los servicios. Por ejemplo, es mucho menos complejo llevar a cabo las operaciones y resulta más económico y eficaz, ya que los Estados de una región comparten la utilización de los medios de comunicación terrestres y satelitales de largo alcance, prestándoles apoyo, así como de las bases de datos de registro para comunicaciones que facilitan información a los servicios SAR. Los Estados pueden ayudarse a veces mutuamente con las USR (RSU), reduciendo así el número de unidades necesarias para obtener una cobertura y disponibilidad adecuadas. También pueden compartir la formación y otros tipos de recursos, lo cual resulta beneficioso para todos ellos.
- 1.8 El establecimiento de sistemas SAR nacionales o regionales está basado generalmente en la elaboración de planes, acuerdos, etc., nacionales o regionales multilaterales que se ajustan a los deseos y las necesidades de los Estados interesados. En tales documentos se puede considerar el establecimiento de SCS (RSC), medidas aplicables cuando no se designen RSR (SRR), etc., aunque, por lo general, lo que se especifica es:
 - la utilización eficaz de todos los recursos disponibles para las operaciones SAR;
 - la delimitación de las RSR; .
 - una descripción de las relaciones entre las partes;
 - la creación de procedimientos de planificación adicional y de coordinación de las misiones; y consideraciones sobre cómo implantar y apoyar convenios, planes, acuerdos, etc., a un nivel más elevado.

Los requisitos básicos para instituir un sistema SAR eficaz son:

- establecimiento de un marco jurídico para el servicio o los servicios SAR;
- medidas para utilizar los recursos disponibles y proveer otros cuando sea necesario;
- designación de las zonas geográficas de responsabilidad de los CCS (RCC) y SCS (RSC) asociados;
- dotación, formación y otros recursos de personal que permitan gestionar y mantener en funcionamiento el sistema;
- medios de comunicación adecuados y disponibles; y
- acuerdos, planes y documentos conexos encaminados a cumplir los objetivos y definir las relaciones de trabajo.

CAPITULO 2 SISTEMAS NACIONALES Y REGIONALES

Establecer:

- 2.1 VISIÓN DE CONJUNTO
- 2.2 PLANIFICACIÓN REGIONAL

APÉNDICE E A LA CUESTIÓN 3 DEL ORDEN DEL DÍA

3E-3

- 2.3 DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES NACIONALES Y REGIONALES
- 2.4 PROCESOS DE PLANIFICACIÓN
- 2.5 ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN
- 2.6 METAS PARA MEJORAR EL SISTEMA REGIONAL SAR
- 2.7 OBJETIVOS PARA APOYAR LAS METAS SAR
- 2.8 PLANIFICACIÓN A LARGO PLAZO
- 2.9 PLAN OPERATIVO SAR
- 2.10 DOCUMENTOS SAR

CAPÍTULO 3 ORGANIZACIÓN REGIONAL SAR

Definir:

- 3.1 GESTIÓN DE LOS RECURSOS PARA ATENDER A LAS NECESIDADES
- 3.2 ESTABLECMIENTO DE LOS CCS (RCC) Y SCS (RSC)
- 3.3 COMO CONSEGUIR LA EFICACIA Y LOS BENEFICIOS MAXIMOS DEL SISTEMA
- 3.4 GESTIÓN PARA EL ÉXITO (SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD QMS)
- 3.5 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO SAR

<u>CAPÍTULO 4</u> <u>CONSIDERACIONES GENERALES DE PERSONAL</u>

Definir:

- 4.1 ESTRUCTURA REGIONAL SAR
- 4.2 APOYO LEGISLATIVO
- 4.3 JEFATURA Y OPERACIONES
- 4.4 EVALUACIÓN DEL SISTEMA SAR
- 4.5 NECESIDADES EN MATERIA DE DATOS

CAPÍTULO 5 RECURSOS

CUESTIÓN 4 DEL ORDEN DEL DÍA

4-1

Cuestión 4 del Orden del Día:

Revisión de los Términos de Referencia y Programa de Trabajo

4.1 La Secretaria presentó la NE/11 y la Reunión examinó y actualizó el Programa de Trabajo del C/CAR/WG para tomar en cuenta los resultados de la revisión de la Cuestión 3 del Orden del Día y la elaboración de nuevos programas de trabajo de los Grupos de Tarea y la modificación a los existentes, como se refleja en el **Apéndice** a esta parte del informe. Por lo tanto, la Reunión adopto el siguiente Proyecto de Conclusión:

PROYECTO DE CONCLUSION 4/17 PROGRAMA DE TRABAJO DEL C/CAR/WG

Que el Programa de Trabajo del C/CAR/WG se actualice como se muestra en el **Apéndice** a esta parte del informe.

4.2 Con relación a la Tarea para la elaboración de un Plan de Implementación CNS/ATM C/CAR, también contemplado por la Conclusión 2/15 del C/CAR/WG, la Reunión tomó nota de la falta de un ente regional para realizar esta tarea para los Estados/Territorios C/CAR, similar a IACL, que elaboró un Plan CNS/ATM E/CAR, y a COCESNA, que elaboró un Plan CNS/ATM para Centroamérica. En la ausencia de ofrecimientos por parte de algún Estado/Territorio para realizar esta tarea, resultó obvio que el trabajo no iba avanzar antes de la próxima Reunión del C/CAR/WG. La Reunión consideró apropiado que la OACI propusiese un plan de acción al C/CAR/WG y por lo tanto adoptó el siguiente Proyecto de Conclusión:

PROYECTO DE CONCLUSION 4/18 PLAN DE IMPLEMENTACION CNS/ATM C/CAR

Que, la OACI coordine con los Estados/Territorios para estudiar opciones y preparar una propuesta de un plan de acción para la elaboración de un Plan de Implementación CNS/ATM C/CAR el cual deberá ser presentado en la Reunión C/CAR/DCA/7 y oriente al C/CAR/WG en la realización de esta tarea asignada.

APÉNDICE A LA CUESTIÓN 4 DEL ORDEN DEL DÍA

4A-1

APÉNDICE

BORRADOR ACTUALIZADO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PROGRAMA DE TRABAJO ACTUALIZADOS DEL GRUPO DE TRABAJO DEL CARIBE CENTRAL (C/CAR WG)

1 Antecedentes

El Grupo de Trabajo del Caribe Central fue establecido por la Conclusión 4/10 de la Cuarta Reunión de Directores de Aeronáutica Civil del Caribe Central, celebrada en Islas Caimanes del 17 al 20 de mayo de 2000, para tratar las cuestiones de desarrollo de los sistemas/servicios de navegación aérea en el Caribe Central. También la Reunión mencionada acordó que la OACI debería asistir al establecimiento del Grupo de Trabajo y proveer servicios de Secretaría. Se circuló un borrador de los Términos de Referencia y Programa de Trabajo a los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales del Caribe Central invitándolos a nominar su miembro respectivo de este Grupo de Trabajo. La Reunión también consideró que era necesario transferir el trabajo del Grupo de Tarea ATS del C/CAR e incorporándolo en las tareas del Grupo de Trabajo del Caribe Central

La Primera Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/CAR WG/1) se celebró en la Oficina Regional NACC de la OACI en la Ciudad de México, del 19 al 23 de febrero de 2001. La segunda reunión del Grupo (C/CAR/WG/2) se celebró en Pétion Ville, Haití, del 18 al 22 de febrero de 2002. La Tercera Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/CAR WG/3) se celebró en Willemstad, Curazao, Antillas Neerlandesas, del 24 al 28 de marzo de 2003.

Conclusión 4/10: Establecimiento de un Grupo de Trabajo para el Caribe Central (C/CAR/WG)

Que:

- a) se establezca un grupo informal de trabajo para el Caribe Central en las áreas de navegación aérea;
- b) que la Oficina Regional OACI, prepare los términos de Referencia y el Programa de Trabajo para el grupo de trabajo y que provea los servicios de Secretaría;
- c) que la Oficina Regional OACI, circule los Términos de Referencia y el Programa de Trabajo para el grupo de trabajo, a mas tardar para el 30 de julio del 2000 a todos los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales para sus comentarios, e invitándolos para la postulación de sus miembros para el Grupo de Trabajo;
- d) el trabajo del Grupo de Tarea C/CAR ATS sea incorporado en las tareas del Grupo de Trabajo y que el Grupo de Tarea ATS sea disuelto, con la debida nota de agradecimiento enviada por la Oficina Regional de la OACI a todos sus miembros, en nombre de todos los Estados/Territorios del Caribe Central; y
- e) se programe una reunión del grupo de trabajo antes de la 5ª Reunión de Directores de Aviación Civil del C/CAR.

2 Términos de Referencia

- a) El Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/CAR WG) examinará continuamente los problemas sub-regionales en todas las áreas de Navegación Aérea (AIS/AGA/ATM/CNS/MET/SAR) de los Estados y Territorios dentro de los límites geográficos de las FIR Curaçao, Havana, Kingston, Miami Oceanic, Houston Oceanic, Nassau, Port-au-Prince y Santo Domingo;
- b) Promover, coordinar y dar seguimiento a la implantación de los requerimientos AIS/AGA/ATM/CNS/MET/SAR establecidos en el Plan de Navegación Aérea CAR/SAM de los Estados/Territorios del área de responsabilidad del C/CAR WG, así como al cumplimiento de las conclusiones del GREPECAS teniendo en cuenta los SARPS de la OACI : e
- c) Identificar y proponer acciones correctivas a las deficiencias en los sistemas/servicios de navegación aérea que afectan a la aviación civil internacional en el área de responsabilidad del C/CAR WG.

3 Objetivos

Los objetivos del C/CAR WG en cada área de navegación aérea son los siguientes:

Aeródromos (AGA)

Estudiar las cuestiones AGA y recomendar acciones que deberían implementarse relacionadas con la planificación e implantación del desarrollo regional relativas a las operaciones de los aeródromos, características físicas, instalaciones, servicios y salvaguardia en relación con la seguridad de los aeródromos y su eficiencia, así como la protección del medio ambiente en los aeródromos y a su alrededor.

Comunicaciones, Navegación y Vigilancia (CNS)

Estudiar las cuestiones CNS relacionadas con las deficiencias y sus soluciones, la planificación e implantación del desarrollo regional relativos a los sistemas de comunicación, navegación y vigilancia, proponiendo planes de acción, y contribuir a la coordinación y seguimiento de su implantación.

Gestión del Tránsito Aéreo (ATM)/Búsqueda y Salvamento (SAR)

Estudiar cuestiones ATM y SAR y recomendar acciones, contribuir a la coordinación y efectuar el seguimiento de las cuestiones relacionadas con la planificación e implantación del desarrollo regional relativas a la Gestión del Espacio Aéreo (ASM), Servicios de Tránsito Aéreo (ATS), Organización de la Afluencia del Tránsito Aéreo (ATFM), Búsqueda y Salvamento (SAR) y los programas de garantía de calidad ATS.

Meteorología (MET)

Estudiar las cuestiones MET y recomendar acciones que deberían implementarse, contribuyendo a la coordinación y seguimiento de las cuestiones relacionadas con la planificación e implantación del desarrollo regional relativas a observación, predicción e intercambio de información meteorológica operacional (OPMET), funcionamiento y utilización del WAFS.

Servicios de Información Aeronáutica (AIS)

Estudiar la planificación e implementación del desarrollo Regional relativas a Automatización de los Servicios de Información Aeronáutica, procesamiento de bases de datos y de la documentación integrada de información aeronáutica, así como la normalización de Cartografía Aeronáutica y su evolución hacia la prestación de servicios de información en formatos electrónicos y programas de Garantía de Calidad, proponiendo planes de acción y contribuyendo a la coordinación y seguimiento de estas cuestiones.

4 Programa de Trabajo

No	Área	Tarea	Prioridad	Finalización	Responsable
1	GEN 1	Revisar, promover, contribuir a coordinar y proponer acciones pertinentes para la implantación de los requisitos AIS/AGA/ATM/CNS/MET/SAR establecidos en el Plan de Navegación Aérea CAR/SAM.	A	Permanente	C/CAR WG
2	GEN 2	Revisar, proponer acciones y efectuar el seguimiento para la implantación de las recomendaciones/conclusiones de la RAN CAR/SAM/3 y las conclusiones del GREPECAS relacionadas con todos los campos de Navegación Aérea.	A	Permanente	C/CAR WG
3	GEN 3	Revisar la base de datos de las deficiencias en las áreas AIS/AGA/ATM/CNS/MET/SAR para cada Estado/Territorio y proponer acciones correctivas.	A	Permanente	C/CAR WG
4	AGA 1	Identificar, evaluar y recomendar acciones para mejorar asuntos relacionados con la seguridad operacional en las áreas de movimiento de los aeropuertos internacionales del Caribe Central debido a deficiencias en las áreas de AGA, ATS, CNS y OPS.	В	C/CAR WG/5	C/CAR WG
5	AIS 1	Recomendar acciones para resolver las discrepancias de los datos publicados en los AIP	A	C/CAR/DCA/	Grupo de Tarea AIS/MAP
6	AIS 2	Contribuir a la coordinación y efectuar el seguimiento a la implantación Total del WGS-84 en los Estados/Territorios del Caribe Central y en las regiones adyacentes	A	30/11/04	Grupo de Tarea AIS/MAP

APÉNDICE A LA CUESTIÓN 4 DEL ORDEN DEL DÍA

1	Δ	_/1

No	Área	Tarea	Prioridad	Finalización	Responsable
7	AIS 3	Efectuar la coordinación, asistencia y el seguimiento de la implementación de un Sistema de Garantía de Calidad AIS/MAP estándar en los Estados/Territorios del Caribe Central.	A	C/CAR WG/5	Grupo de Tarea AIS/MAP
8	AIS 4	Impulsar, con la asistencia de la Oficina NACC de la OACI, acciones de capacitación relacionadas con la correcta aplicación y cumplimiento efectivo de los requisitos de calidad de los datos aeronáuticos establecidos en los Anexos 15, 11 y 14 de la OACI, en apoyo a los sistemas de gestión de calidad AIS/MAP.	A	Febrero 2005	Grupo de Tarea AIS/MAP
9	AIS 5	Recomendar las acciones necesarias para desarrollar y asistir a los Estados /Territorios en la implantación del Plan de Automatización AIS en el Caribe Central, desarrollando las bases de datos pertinentes.	A	Permanente	Grupo de Tarea AIS/MAP
10	ATM1	Efectuar el seguimiento a la implantación de la separación longitudinal mínima de 10 minutos y/o 80 RNAV en el Caribe Central.	A	10/06/04	Grupo de Tarea ATM
11	ATM2	Revisiar la Red de Rutas ATS en el Caribe Central, recomendar cambios si se requieren en coordinación con las FIRs adyacentes y recomendar soluciones sobre el congestionamiento en algunas de las rutas ATS que cruzan la subregión.	A	C/CAR WG/5	Grupo de Tarea ATM
12	ATM3	Realizar el seguimiento a la implantación del uso obligatorio del ACAS II en el Caribe Central.	A	C/CAR WG/4	Grupo de Tarea ATM
13	ATM4	Estudiar los incidentes ATS y proponer la implantación de programas de garantía de la calidad ATS en el Caribe Central.	A	C/CAR WG/5	Grupo de Tarea ATM
14	ATM5	Estudiar y proponer soluciones del uso de la fraseología ATS no estandarizada y en especial del idioma inglés para los Estados que no son de habla inglesa en el Caribe Central.	A	C/CAR WG/5	Grupo de Tarea ATM
15	ATM6	Examinar y proponer soluciones para la contratación del personal/ entrenamiento ATS y aspectos administrativos de las dependencias ATS del Caribe Central.	В	C/CAR WG/5	Grupo de Tarea ATM
16	ATM7	Elaborar un plan de acción para la modernización de los sistemas de automatización ATM considerando flexibilidad y interoperatibilidad.	В	C/CAR/WG/5	Grupo de Tarea ATM
17	ATM8	Revisar las Cartas de Acuerdo entre los ACCs del Caribe Central y de aquellas FIRS adyacentes, contribuir a la coordinación y recomendar acciones correctivas en caso de ser necesario.	В	Permanente	Grupo de Tarea ATM
18	CNS 1	Revisar la cobertura de comunicaciones VHF AMS (R) en los espacios aéreos del Caribe Central y recomendar acciones para su finalización.	A	C/CAR WG/5	Grupo Tarea Cobertura VHF/AMS

APÉNDICE A LA CUESTIÓN 4 DEL ORDEN DEL DÍA

No	Área	Tarea	Prioridad	Finalización	Responsable
19	CNS 2	Asistir y contribuir a la coordinación entre los Estados/Territorios C/CAR para la implantación de la compartición de datos radar en el Caribe Central.	В	C/CAR WG/5	Grupo Tarea Compartición Datos Radar
20	CNS 3	Gestionar un estudio y recomendar un plan para la implantación del GNSS, incluyendo sus sistemas de aumentación.	В	A determinar	A determinar
21	CNS 4	Asistir y contribuir a la coordinación y seguimiento de la implementación de los enlaces de datos aire-tierra VHF (VDL).	В	A determinar	A determinar
22	CNS 5	Proponer un plan de acción subregional C/CAR para la implementación de la ATN y sus aplicaciones, contribuyendo a su coordinación y seguimiento.	В	A determinar	C/CAR WG
23	CNS/ ATM 1	Identificar y estudiar escenarios ATM y CNS en la Subregión C/CAR con vistas a mejorar e implementar estos sis temas/servicios.	A	C/CAR WG/5	C/CAR WG Grupo de Tarea ATM
24	CNS/ ATM 2	Contribuir a mantener actualizados los Planes Nacionales de Implementación CNS/ATM de los Estados/Territorios del Caribe Central.	A	Permanente	C/CAR WG
25	CNS/ ATM3	Desarrollar un plan subregional C/CAR de implementación CNS/ATM.	В	C/CAR WG/6	C/CAR WG
26	MET 1	Identificar las necesidades de entrenamiento de todo el personal que utiliza información MET en sus operaciones, incluyendo la instalación, mantenimiento y reparación de equipo meteorológico de alta tecnología.	A	C/CAR WG/5	Grupo de Tarea MET
27	SAR 1	Desarrollar un Plan de Acción para la introducción de mejoras a los Planes Nacionales SAR y elaborar un Plan SAR C/CAR.	A	C/CAR/WG/5	Grupo de Tarea SAR

5 Prioridad

- A Tareas de alta prioridad con relación a las cuales debe acelerarse el trabajo.
- **B** Tareas de mediana prioridad, con relación a las cuales debe iniciarse el trabajo lo más pronto posible, pero sin detrimento de las tareas de prioridad **A**.
- Tareas de menor prioridad, con relación a las cuales debe iniciarse el trabajo según lo permitan el tiempo y los recursos, pero sin detrimento a las tareas de prioridad **A** y **B**.

4A-5

A PÉNDICE A LA CUESTIÓN 4 DEL ORDEN DEL DÍA

4A-6

6 Miembros

Antillas Neerlandesas, Aruba, Bahamas, Cuba, Estados Unidos, Haití, Islas Caimanes, Islas Turcas y Caicos, Jamaica, Reino Unido, República Dominicana, ACI, IATA, IFALPA e IFATCA.

Nota: Se invitará a Colombia, México, Panamá, Venezuela y COCESNA a participar en Reuniones del C/CAR WG para tratar cuestiones de coordinación con las FIR adyacentes al Caribe Central.

7 Presidente y Vicepresidente del Grupo de Trabajo C/CAR

El presidente tendrá un período de mandato de 3 años para proveer continuidad y un vínculo de comunicación entre la Oficina Regional NACC de la OACI y los miembros del C/CAR WG entre las reuniones. Un participante del Estado/Territorio anfitrión será elegido como vicepresidente de la reunión correspondiente.

El presidente del Grupo de Trabajo C/CAR hará la presentación de los resultados de cada reunión del Grupo a la correspondiente reunión de Directores de Aviación Civil del Caribe Central.

8 Grupos de Tarea

GRUPO DE TAREA ATM C/CAR

1. Términos de Referencia

El Grupo de Tarea ATM C/CAR es responsable ante el C/CAR/WG de la revisión, asesoría y análisis de todos los asuntos relacionados con ATM específicamente delegados por el Grupo de Trabajo y de recomendar/proponer planes de acción para corregir deficiencias e implantar soluciones.

2. Programa de Trabajo

No	Tarea	Prioridad	Finalización
1	Revisar Cartas de Acuerdo entre los ACC en el Caribe		
	Central y actualizar acciones si se requiere.	В	Permanente
2	Revisar asuntos de Rutas ATS y recomendar cambios/soluciones si se requiere en la coordinación.	A	C/CAR WG/5
3	Dar seguimiento a la implementación del uso obligatorio de ACAS II en el Caribe Central.	A	C/CAR WG/5
4	Estudiar Informes de Incidentes ATS y proponer soluciones a través de Programas de Garantía de calidad.	A	C/CAR WG/5
5	Examinar y proponer soluciones sobre personal/capacitación ATS y aspectos administrativos de las dependencias ATS.	В	C/CAR WG/5
6	Estudiar y proponer soluciones al uso de fraseología ATS no normalizada y especialmente del idioma Inglés para los Estados de habla no Inglesa.	A	C/CAR WG/5
7	Identificar asuntos ATM relacionados con la implementación ATM/CNS con miras a mejorar e implementar estos sistemas/servicios.	A	C/CAR WG/5
8	Dar seguimiento a la implementación de 10 minutos y/o separación longitudinal 80 NM RNAV.	A	10 de junio de 2004
9	Elaborar un plan de acción para la modernización de los sistemas de automatización ATM considerando flexibilidad y interoperatibilidad.	В	C/CAR WG/5
10	Coordinar con el Grupo de Tarea Compartición de Datos Radar C/CAR el uso de datos radar para efectos operacionales.	В	C/CAR WG/5

3. Prioridad:

- A Tareas de alta prioridad con relación a las cuales debe acelerarse el trabajo.
- **B** Tareas de mediana prioridad, con relación a las cuales debe iniciarse el trabajo lo más pronto posible, pero sin detrimento de las tareas de prioridad **A**.
- C Tareas de menor prioridad, con relación a las cuales debe iniciarse el trabajo según lo

APÉNDICE A LA CUESTIÓN 4 DEL ORDEN DEL DÍA

4A-8

permitan el tiempo y los recursos, pero sin detrimento a las tareas de prioridad A y B.

4. Composición

Antillas Neerlandesas, Cuba, Estados Unidos, Haití, Islas Caimanes y Jamaica*

*Relator: Randolph Jones

GRUPO DE TAREA SOBRE COMPARTICIÓN DE DATOS RADAR DEL CARIBE CENTRAL

1. Términos de Referencia:

Estudiar y asistir al Grupo de Trabajo C/CAR sobre la factibilidad de implementación del intercambio de datos radar en el área del Caribe Central basado en el Plan de Vigilancia contenida en la Tabla CNS4A del FASID y las Conclusiones y Directrices pertinentes del GREPECAS con vistas a proponer un plan subregional C/CAR de intercambio de datos radar y asesorar acciones para la concertación de acuerdos bilaterales y multilaterales para la implementación del intercambio de datos radar.

2. Programa de Trabajo

No.	Tareas	Prioridad	Fecha de
			cumplimiento
1	Basado en la información actualizada del Plan de Vigilancia -		Mayo 2003
	Tabla CNS4A correspondiente al Caribe Central y áreas vecinas,		
	analizar la información de las instalaciones de radares de los		
	Estados/Territorios/ Organizaciones del Caribe Central y		
	compilar sus respectivos diagramas de cobertura. radar en los		
	niveles de vuelo de 12.000 para área terminal y 25.000 pies para		
	funciones en-ruta.		77 1 2002
2	Proponer las fuentes primarias y segundarias de datos radar, así		Noviembre 2003
	como las dependencias ATS que podrían beneficiarse del		
	intercambio de esas fuentes de datos radar.		
3	Elaborar un Proyecto de Plan de Acción con vistas a la		
	implementación de datos radar en el área C/CAR.		
4	Contribuir a mantener actualizados los datos de cualquier nueva		
	implementación o cambio que se produzca en relación a la salida		
	de servicio de cualquier instalación de radar. (Durante el período		
5	de trabajo del Grupo)		Junio 2004
3	Realizar un análisis de costo/beneficio para la implantación de los proyectos de intercambio de datos radar.		Jumo 2004
6	Preparar un plan de intercambio de datos radar para la Sub-		Octubre 2003
U	Región que permita compartir recursos en procura de un servicio		Octubre 2003
	de vigilancia radar de forma segura y eficiente.		
7	Elaborar y recomendar un Documento de Acuerdo general como		Noviembre 2004
'	prototipo para Acuerdos bilaterales y/o multilaterales.		TYOVICITIOIE 2004
8	Evaluar la información disponible sobre la densidad de tráfico en		Febrero 2004
	los FIRs y en otros espacios aéreos comprendidos en el Caribe		1 001010 2004
	Central con vistas a recomendar el uso de radar, así como el		
	intercambio de datos radar.		
9	Asistir y contribuir a la coordinación entre los Estados y		Diciembre 2005
	Territorios del Caribe Central para la implementación del		
	intercambio de datos radar.		
10	Distribuir los resultados del Programa de Trabajo a los miembros		Noviembre 2003
	del Grupo de este Grupo de Tarea para su consideración.		
	A A		

APÉNDICE A LA CUESTIÓN 4 DEL ORDEN DEL DÍA

4A-10

No.	Tareas	Prioridad	Fecha de cumplimiento
	Informar en la 4ª Reunión de Trabajo del Grupo del Caribe Central los resultados del trabajo de este Grupo.		Febrero 2004

3. Composición

Antillas Neerlandesas*, Cuba, Estados Unidos, Jamaica e IFATCA.

* Relator: Vilmo Pieter

APÉNDICE A LA CUESTIÓN 4 DEL ORDEN DEL DÍA

4A-11

GRUPO DE TAREA COBERTURA VHF/AMS C/CAR

1) Términos de Referencia:

Examinar la información sobre las estaciones VHF/AMS de los servicios de control de área y de aproximación, identificar deficiencias de falta de cobertura y recomendar soluciones

2) Programa de Trabajo

No.	Tarea	Prioridad	Responsable
1	Revisar la cobertura de comunicaciones VHF AMS (R) en los espacios aéreos del Caribe Central y recomendar acciones para su completar la misma.	A	C/CAR WG/4

3. Prioridad:

- A Tareas de alta prioridad con relación a las cuales debe acelerarse el trabajo.
- **B** Tareas de mediana prioridad, con relación a las cuales debe iniciarse el trabajo lo más pronto posible, pero sin detrimento de las tareas de prioridad **A**.
- Tareas de menor prioridad, con relación a las cuales debe iniciarse el trabajo según lo permitan el tiempo y los recursos, pero sin detrimento a las tareas de prioridad **A** y **B**.

4) Composición

Colombia, Estados Unidos, Haití, Jamaica* e IATA

*Relator

GRUPO DE TAREA AIS/MAP C/CAR

1 Términos de Referencia:

- a) Examinar continuamente los problemas subregionales en las áreas de Navegación Aérea relacionadas con AIS/MAP de los Estados/Territorios dentro de los límites geográficos de las FIR Curaçao, Havana, Kingston, Miami Oceanic, Houston Oceanic, Nassau, Port-au-Prince y Santo Domingo;
- b) Promover, coordinar y dar seguimiento a la implantación de los requerimientos AIS/MAP establecidos en el Plan de Navegación Aérea CAR/SAM de los Estados/Territorios del área de responsabilidad del C/CAR WG, así como al cumplimiento de las conclusiones del GREPECAS teniendo en cuenta los SARPS de la OACI:
- c) Identificar y proponer acciones correctivas a las deficiencias AIS/MAP que afectan a la aviación civil internacional en el área de responsabilidad del C/CAR WG; y
- d) Actuar como grupo asesor, dentro del C/CAR WG, para la Reunión de Directores Generales de la Aviación Civil en los aspectos relacionados con AIS/MAP, y dar seguimiento al cumplimiento de las Conclusiones que ellos aprueben en estas áreas.

2 Programa de Trabajo:

No	Tarea	Priorida d	Finalización
1	Resolver, bajo la coordinación de la Oficina NACC de la OACI, las discrepancias de las coordenadas WGS-84 de los puntos limítrofes de FIR adyacentes, publicadas en las AIP de los Estados/Territorios del Caribe Central y sus regiones adyacentes.	A	C/CAR DCA/7
2	Contribuir a la coordinación y seguimiento a la implantación total del WGS-84 en los Estados/Territorios del Caribe Central.	A	30 de noviembre de 2004
3	Efectuar la coordinación, asistencia y el seguimiento de la implementación de un Sistema de Garantía de Calidad AIS/MAP estándar en los Estados/Territorios del Caribe Central.	A	C/CAR/WG/5
4	Impulsar, con la asistencia de la Oficina NACC de la OACI, acciones de capacitación relacionadas con la correcta aplicación y cumplimiento efectivo de los requisitos de calidad de los datos aeronáuticos establecidos en los Anexos 15, 11 y 14 de la OACI, en apoyo a los sistemas de gestión de calidad AIS/MAP.	A	Febrero 2005
5	Recomendar las acciones necesarias para desarrollar y asistir a los Estados/Territorios en la implantación del Plan de Automatización AIS aprobado para el Caribe Central, desarrollando las bases de datos pertinentes.	A	Permanente

A PÉNDICE A LA CUESTIÓN 4 DEL ORDEN DEL DÍA

No	Tarea	Priorida d	Finalización
6	Revisar, promover, contribuir a coordinar y proponer acciones pertinentes para la implantación de los requisitos AIS/MAP establecidos en el Plan de Navegación Aérea CAR/SAM.	A	Permanente
7	Revisar, proponer acciones y efectuar el seguimiento para la implantación de las recomendaciones/conclusiones de la RAN CAR/SAM/3 y las conclusiones de GREPECAS relacionadas con las áreas AIS/MAP de Navegación Aérea.	A	Permanente
8	Revisar la base de datos de las deficiencias en las áreas AIS/MAP para cada Estado/Territorio y proponer acciones correctivas.	A	Permanente

3 Prioridad:

- A Tareas de alta prioridad con relación a las cuales debe acelerarse el trabajo.
- **B** Tareas de mediana prioridad, con relación a las cuales debe iniciarse el trabajo lo más pronto posible, pero sin detrimento de las tareas de prioridad **A**.
- Tareas de menor prioridad, con relación a las cuales debe iniciarse el trabajo según lo permitan el tiempo y los recursos, pero sin detrimento a las tareas de prioridad **A** y **B**.

4 Miembros:

Cuba*, Estados Unidos, Islas Caimanes, Jamaica, y República Dominicana.

4A-13

^{*} Relatora: Mirta Crespo

GRUPO DE TAREA MET C/CAR

1. Términos de Referencia

- a) Evaluar el estado actual de los sistemas y servicios MET en los Estados/Territorios del Caribe Central;
- b) Promover, coordinar y dar seguimiento a la implantación de los requerimientos MET establecidos en el Plan de Navegación Aérea CAR/SAM para los Estados/Territorios del área de responsabilidad del C/CAR WG, así como al cumplimiento de las conclusiones del GREPECAS considerando los SARP de la OACI; e
- c) Identificar y proponer acciones para corregir las deficiencias en los servicios MET para la aviación civil internacional en el área de responsabilidad del C/CAR WG.

2. Programa de Trabajo

No	Tarea	Priorida d	Finalización
1	Identificar las necesidades de capacitación para todo el personal que utiliza información MET en sus operaciones, incluyendo la instalación, mantenimiento y reparación de equipos meteorológicos de alta tecnología.	A	C/CAR WG/5
2	Hacer un seguimiento continuo del intercambio de información OPMET y proponer acciones con el fin de lograr un intercambio de información OPMET con un alto grado de confiabilidad y eficiencia, en conformidad con los requerimientos de las Tablas MET2A y MET2B del FASID (ANP CAR/SAM, Doc 8733).	A	C/CAR WG/5
3	Elaborar una base de datos de contactos MET C/CAR	A	30/04/04

3 Prioridad

- **A** Tareas de alta prioridad con relación a las cuales debe acelerarse el trabajo.
- **B** Tareas de mediana prioridad, con relación a las cuales debe iniciarse el trabajo lo más pronto posible, pero sin detrimento de las tareas de prioridad **A**.
- C Tareas de menor prioridad, con relación a las cuales debe iniciarse el trabajo según lo permitan el tiempo y los recursos, pero sin detrimento a las tareas de prioridad **A** y **B**.

4 Composición

Guillermo Armengol (Cuba)*, Steve Albersheim (Estados Unidos), Fred Sambula (Islas Caimanes), Enrique Reyes (República Dominicana), Andrés Campusano (República Dominicana).

^{*} Relator

APÉNDICE A LA CUESTIÓN 4 DEL ORDEN DEL DÍA

4A-15

GRUPO DE TAREA SAR C/CAR

Se elaborará sus Términos de Referencia y Programa de Trabajo a más tardar el 30 de abril de 2004 y para presentarlos a la próxima Reunión del C/CAR/WG/5.

Composición: Cuba, Estados Unidos, Haití y República Dominicana (Relator)

APÉNDICE A LA CUESTIÓN 4 DEL ORDEN DEL DÍA

4A-1

APÉNDICE

BORRADOR ACTUALIZADO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PROGRAMA DE TRABAJO ACTUALIZADOS DEL GRUPO DE TRABAJO DEL CARIBE CENTRAL (C/CAR WG)

1 Antecedentes

El Grupo de Trabajo del Caribe Central fue establecido por la Conclusión 4/10 de la Cuarta Reunión de Directores de Aeronáutica Civil del Caribe Central, celebrada en Islas Caimanes del 17 al 20 de mayo de 2000, para tratar las cuestiones de desarrollo de los sistemas/servicios de navegación aérea en el Caribe Central. También la Reunión mencionada acordó que la OACI debería asistir al establecimiento del Grupo de Trabajo y proveer servicios de Secretaría. Se circuló un borrador de los Términos de Referencia y Programa de Trabajo a los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales del Caribe Central invitándolos a nominar su miembro respectivo de este Grupo de Trabajo. La Reunión también consideró que era necesario transferir el trabajo del Grupo de Tarea ATS del C/CAR e incorporándolo en las tareas del Grupo de Trabajo del Caribe Central

La Primera Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/CAR WG/1) se celebró en la Oficina Regional NACC de la OACI en la Ciudad de México, del 19 al 23 de febrero de 2001. La segunda reunión del Grupo (C/CAR/WG/2) se celebró en Pétion Ville, Haití, del 18 al 22 de febrero de 2002. La Tercera Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/CAR WG/3) se celebró en Willemstad, Curazao, Antillas Neerlandesas, del 24 al 28 de marzo de 2003.

Conclusión 4/10: Establecimiento de un Grupo de Trabajo para el Caribe Central (C/CAR/WG)

Que:

- a) se establezca un grupo informal de trabajo para el Caribe Central en las áreas de navegación aérea;
- b) que la Oficina Regional OACI, prepare los términos de Referencia y el Programa de Trabajo para el grupo de trabajo y que provea los servicios de Secretaría;
- c) que la Oficina Regional OACI, circule los Términos de Referencia y el Programa de Trabajo para el grupo de trabajo, a mas tardar para el 30 de julio del 2000 a todos los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales para sus comentarios, e invitándolos para la postulación de sus miembros para el Grupo de Trabajo;
- d) el trabajo del Grupo de Tarea C/CAR ATS sea incorporado en las tareas del Grupo de Trabajo y que el Grupo de Tarea ATS sea disuelto, con la debida nota de agradecimiento enviada por la Oficina Regional de la OACI a todos sus miembros, en nombre de todos los Estados/Territorios del Caribe Central; y
- e) se programe una reunión del grupo de trabajo antes de la 5^a Reunión de Directores de Aviación Civil del C/CAR.

2 Términos de Referencia

- a) El Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/CAR WG) examinará continuamente los problemas sub-regionales en todas las áreas de Navegación Aérea (AIS/AGA/ATM/CNS/MET/SAR) de los Estados y Territorios dentro de los límites geográficos de las FIR Curaçao, Havana, Kingston, Miami Oceanic, Houston Oceanic, Nassau, Port-au-Prince y Santo Domingo;
- b) Promover, coordinar y dar seguimiento a la implantación de los requerimientos AIS/AGA/ATM/CNS/MET/SAR establecidos en el Plan de Navegación Aérea CAR/SAM de los Estados/Territorios del área de responsabilidad del C/CAR WG, así como al cumplimiento de las conclusiones del GREPECAS teniendo en cuenta los SARPS de la OACI : e
- c) Identificar y proponer acciones correctivas a las deficiencias en los sistemas/servicios de navegación aérea que afectan a la aviación civil internacional en el área de responsabilidad del C/CAR WG.

3 Objetivos

Los objetivos del C/CAR WG en cada área de navegación aérea son los siguientes:

Aeródromos (AGA)

Estudiar las cuestiones AGA y recomendar acciones que deberían implementarse relacionadas con la planificación e implantación del desarrollo regional relativas a las operaciones de los aeródromos, características físicas, instalaciones, servicios y salvaguardia en relación con la seguridad de los aeródromos y su eficiencia, así como la protección del medio ambiente en los aeródromos y a su alrededor.

Comunicaciones, Navegación y Vigilancia (CNS)

Estudiar las cuestiones CNS relacionadas con las deficiencias y sus soluciones, la planificación e implantación del desarrollo regional relativos a los sistemas de comunicación, navegación y vigilancia, proponiendo planes de acción, y contribuir a la coordinación y seguimiento de su implantación.

Gestión del Tránsito Aéreo (ATM)/Búsqueda y Salvamento (SAR)

Estudiar cuestiones ATM y SAR y recomendar acciones, contribuir a la coordinación y efectuar el seguimiento de las cuestiones relacionadas con la planificación e implantación del desarrollo regional relativas a la Gestión del Espacio Aéreo (ASM), Servicios de Tránsito Aéreo (ATS), Organización de la Afluencia del Tránsito Aéreo (ATFM), Búsqueda y Salvamento (SAR) y los programas de garantía de calidad ATS.

Meteorología (MET)

Estudiar las cuestiones MET y recomendar acciones que deberían implementarse, contribuyendo a la coordinación y seguimiento de las cuestiones relacionadas con la planificación e implantación del desarrollo regional relativas a observación, predicción e intercambio de información meteorológica operacional (OPMET), funcionamiento y utilización del WAFS.

Servicios de Información Aeronáutica (AIS)

Estudiar la planificación e implementación del desarrollo Regional relativas a Automatización de los Servicios de Información Aeronáutica, procesamiento de bases de datos y de la documentación integrada de información aeronáutica, así como la normalización de Cartografía Aeronáutica y su evolución hacia la prestación de servicios de información en formatos electrónicos y programas de Garantía de Calidad, proponiendo planes de acción y contribuyendo a la coordinación y seguimiento de estas cuestiones.

4 Programa de Trabajo

No	Área	Tarea	Prioridad	Finalización	Responsable
1	GEN 1	Revisar, promover, contribuir a coordinar y proponer acciones pertinentes para la implantación de los requisitos AIS/AGA/ATM/CNS/MET/SAR establecidos en el Plan de Navegación Aérea CAR/SAM.	A	Permanente	C/CAR WG
2	GEN 2	Revisar, proponer acciones y efectuar el seguimiento para la implantación de las recomendaciones/conclusiones de la RAN CAR/SAM/3 y las conclusiones del GREPECAS relacionadas con todos los campos de Navegación Aérea.	A	Permanente	C/CAR WG
3	GEN 3	Revisar la base de datos de las deficiencias en las áreas AIS/AGA/ATM/CNS/MET/SAR para cada Estado/Territorio y proponer acciones correctivas.	A	Permanente	C/CAR WG
4	AGA 1	Identificar, evaluar y recomendar acciones para mejorar asuntos relacionados con la seguridad operacional en las áreas de movimiento de los aeropuertos internacionales del Caribe Central debido a deficiencias en las áreas de AGA, ATS, CNS y OPS.	В	C/CAR WG/5	C/CAR WG
5	AIS 1	Recomendar acciones para resolver las discrepancias de los datos publicados en los AIP	A	C/CAR/DCA/	Grupo de Tarea AIS/MAP
6	AIS 2	Contribuir a la coordinación y efectuar el seguimiento a la implantación Total del WGS-84 en los Estados/Territorios del Caribe Central y en las regiones adyacentes	A	30/11/04	Grupo de Tarea AIS/MAP

APÉNDICE A LA CUESTIÓN 4 DEL ORDEN DEL DÍA

1	Δ	_/1

No	Área	Tarea	Prioridad	Finalización	Responsable
7	AIS 3	Efectuar la coordinación, asistencia y el seguimiento de la implementación de un Sistema de Garantía de Calidad AIS/MAP estándar en los Estados/Territorios del Caribe Central.	A	C/CAR WG/5	Grupo de Tarea AIS/MAP
8	AIS 4	Impulsar, con la asistencia de la Oficina NACC de la OACI, acciones de capacitación relacionadas con la correcta aplicación y cumplimiento efectivo de los requisitos de calidad de los datos aeronáuticos establecidos en los Anexos 15, 11 y 14 de la OACI, en apoyo a los sistemas de gestión de calidad AIS/MAP.	A	Febrero 2005	Grupo de Tarea AIS/MAP
9	AIS 5	Recomendar las acciones necesarias para desarrollar y asistir a los Estados /Territorios en la implantación del Plan de Automatización AIS en el Caribe Central, desarrollando las bases de datos pertinentes.	A	Permanente	Grupo de Tarea AIS/MAP
10	ATM1	Efectuar el seguimiento a la implantación de la separación longitudinal mínima de 10 minutos y/o 80 RNAV en el Caribe Central.	A	10/06/04	Grupo de Tarea ATM
11	ATM2	Revisiar la Red de Rutas ATS en el Caribe Central, recomendar cambios si se requieren en coordinación con las FIRs adyacentes y recomendar soluciones sobre el congestionamiento en algunas de las rutas ATS que cruzan la subregión.	A	C/CAR WG/5	Grupo de Tarea ATM
12	ATM3	Realizar el seguimiento a la implantación del uso obligatorio del ACAS II en el Caribe Central.	A	C/CAR WG/4	Grupo de Tarea ATM
13	ATM4	Estudiar los incidentes ATS y proponer la implantación de programas de garantía de la calidad ATS en el Caribe Central.	A	C/CAR WG/5	Grupo de Tarea ATM
14	ATM5	Estudiar y proponer soluciones del uso de la fraseología ATS no estandarizada y en especial del idioma inglés para los Estados que no son de habla inglesa en el Caribe Central.	A	C/CAR WG/5	Grupo de Tarea ATM
15	ATM6	Examinar y proponer soluciones para la contratación del personal/ entrenamiento ATS y aspectos administrativos de las dependencias ATS del Caribe Central.	В	C/CAR WG/5	Grupo de Tarea ATM
16	ATM7	Elaborar un plan de acción para la modernización de los sistemas de automatización ATM considerando flexibilidad y interoperatibilidad.	В	C/CAR/WG/5	Grupo de Tarea ATM
17	ATM8	Revisar las Cartas de Acuerdo entre los ACCs del Caribe Central y de aquellas FIRS adyacentes, contribuir a la coordinación y recomendar acciones correctivas en caso de ser necesario.	В	Permanente	Grupo de Tarea ATM
18	CNS 1	Revisar la cobertura de comunicaciones VHF AMS (R) en los espacios aéreos del Caribe Central y recomendar acciones para su finalización.	A	C/CAR WG/5	Grupo Tarea Cobertura VHF/AMS

APÉNDICE A LA CUESTIÓN 4 DEL ORDEN DEL DÍA

Prioridad Finalización Responsable No Área Tarea CNS Asistir y contribuir a la coordinación entre los Grupo Tarea 2 Estados/Territorios C/CAR para la implantación Compartición В 19 C/CAR WG/5 de la compartición de datos radar en el Caribe Datos Radar Gestionar un estudio y recomendar un plan para **CNS** 20 la implantación del GNSS, incluyendo sus В A determinar A determinar 3 sistemas de aumentación. CNS Asistir y contribuir a la coordinación y seguimiento de la implementación de los enlaces В 21 A determinar A determinar de datos aire-tierra VHF (VDL). Proponer un plan de acción subregional C/CAR **CNS** para la implementación de la ATN y sus 5 22 В A determinar C/CAR WG aplicaciones, contribuyendo a su coordinación y seguimiento. Identificar y estudiar escenarios ATM y CNS en C/CAR WG CNS/ 23 C/CAR WG/5 ATM la Subregión C/CAR con vistas a mejorar e A Grupo de implementar estos sis temas/servicios. Tarea ATM 1 CNS/ Contribuir a mantener actualizados los Planes 24 ATM Nacionales de Implementación CNS/ATM de los Α Permanente C/CAR WG 2 Estados/Territorios del Caribe Central. CNS/ Desarrollar un plan subregional C/CAR de В 25 C/CAR WG/6 C/CAR WG ATM3 implementación CNS/ATM. Identificar las necesidades de entrenamiento de MET todo el personal que utiliza información MET en Grupo de 1 Tarea MET sus operaciones, incluyendo la instalación, 26 Α C/CAR WG/5 y reparación mantenimiento de equipo meteorológico de alta tecnología. Desarrollar un Plan de Acción para la SAR Grupo de 27 introducción de mejoras a los Planes Nacionales C/CAR/WG/5 A Tarea SAR

5 Prioridad

A Tareas de alta prioridad con relación a las cuales debe acelerarse el trabajo.

SAR y elaborar un Plan SAR C/CAR.

- **B** Tareas de mediana prioridad, con relación a las cuales debe iniciarse el trabajo lo más pronto posible, pero sin detrimento de las tareas de prioridad **A**.
- C Tareas de menor prioridad, con relación a las cuales debe iniciarse el trabajo según lo permitan el tiempo y los recursos, pero sin detrimento a las tareas de prioridad **A** y **B**.

4A-5

A PÉNDICE A LA CUESTIÓN 4 DEL ORDEN DEL DÍA

4A-6

6 Miembros

Antillas Neerlandesas, Aruba, Bahamas, Cuba, Estados Unidos, Haití, Islas Caimanes, Islas Turcas y Caicos, Jamaica, Reino Unido, República Dominicana, ACI, IATA, IFALPA e IFATCA.

Nota: Se invitará a Colombia, México, Panamá, Venezuela y COCESNA a participar en Reuniones del C/CAR WG para tratar cuestiones de coordinación con las FIR adyacentes al Caribe Central.

7 Presidente y Vicepresidente del Grupo de Trabajo C/CAR

El presidente tendrá un período de mandato de 3 años para proveer continuidad y un vínculo de comunicación entre la Oficina Regional NACC de la OACI y los miembros del C/CAR WG entre las reuniones. Un participante del Estado/Territorio anfitrión será elegido como vicepresidente de la reunión correspondiente.

El presidente del Grupo de Trabajo C/CAR hará la presentación de los resultados de cada reunión del Grupo a la correspondiente reunión de Directores de Aviación Civil del Caribe Central.

8 Grupos de Tarea

GRUPO DE TAREA ATM C/CAR

1. Términos de Referencia

El Grupo de Tarea ATM C/CAR es responsable ante el C/CAR/WG de la revisión, asesoría y análisis de todos los asuntos relacionados con ATM específicamente delegados por el Grupo de Trabajo y de recomendar/proponer planes de acción para corregir deficiencias e implantar soluciones.

2. Programa de Trabajo

No	Tarea	Prioridad	Finalización
1	Revisar Cartas de Acuerdo entre los ACC en el Caribe		
	Central y actualizar acciones si se requiere.	В	Permanente
2	Revisar asuntos de Rutas ATS y recomendar cambios/soluciones si se requiere en la coordinación.	A	C/CAR WG/5
3	Dar seguimiento a la implementación del uso obligatorio de ACAS II en el Caribe Central.	A	C/CAR WG/5
4	Estudiar Informes de Incidentes ATS y proponer soluciones a través de Programas de Garantía de calidad.	A	C/CAR WG/5
5	Examinar y proponer soluciones sobre personal/capacitación ATS y aspectos administrativos de las dependencias ATS.	В	C/CAR WG/5
6	Estudiar y proponer soluciones al uso de fraseología ATS no normalizada y especialmente del idioma Inglés para los Estados de habla no Inglesa.	A	C/CAR WG/5
7	Identificar asuntos ATM relacionados con la implementación ATM/CNS con miras a mejorar e implementar estos sistemas/servicios.	A	C/CAR WG/5
8	Dar seguimiento a la implementación de 10 minutos y/o separación longitudinal 80 NM RNAV.	A	10 de junio de 2004
9	Elaborar un plan de acción para la modernización de los sistemas de automatización ATM considerando flexibilidad y interoperatibilidad.	В	C/CAR WG/5
10	Coordinar con el Grupo de Tarea Compartición de Datos Radar C/CAR el uso de datos radar para efectos operacionales.	В	C/CAR WG/5

3. Prioridad:

- A Tareas de alta prioridad con relación a las cuales debe acelerarse el trabajo.
- **B** Tareas de mediana prioridad, con relación a las cuales debe iniciarse el trabajo lo más pronto posible, pero sin detrimento de las tareas de prioridad **A**.
- C Tareas de menor prioridad, con relación a las cuales debe iniciarse el trabajo según lo

APÉNDICE A LA CUESTIÓN 4 DEL ORDEN DEL DÍA

4A-8

permitan el tiempo y los recursos, pero sin detrimento a las tareas de prioridad A y B.

4. Composición

Antillas Neerlandesas, Cuba, Estados Unidos, Haití, Islas Caimanes y Jamaica*

*Relator: Randolph Jones

GRUPO DE TAREA SOBRE COMPARTICIÓN DE DATOS RADAR DEL CARIBE CENTRAL

1. Términos de Referencia:

Estudiar y asistir al Grupo de Trabajo C/CAR sobre la factibilidad de implementación del intercambio de datos radar en el área del Caribe Central basado en el Plan de Vigilancia contenida en la Tabla CNS4A del FASID y las Conclusiones y Directrices pertinentes del GREPECAS con vistas a proponer un plan subregional C/CAR de intercambio de datos radar y asesorar acciones para la concertación de acuerdos bilaterales y multilaterales para la implementación del intercambio de datos radar.

2. Programa de Trabajo

No.	Tareas	Prioridad	Fecha de
			cumplimiento
1	Basado en la información actualizada del Plan de Vigilancia -		Mayo 2003
	Tabla CNS4A correspondiente al Caribe Central y áreas vecinas,		
	analizar la información de las instalaciones de radares de los		
	Estados/Territorios/ Organizaciones del Caribe Central y		
	compilar sus respectivos diagramas de cobertura. radar en los		
	niveles de vuelo de 12.000 para área terminal y 25.000 pies para		
	funciones en-ruta.		77 1 2002
2	Proponer las fuentes primarias y segundarias de datos radar, así		Noviembre 2003
	como las dependencias ATS que podrían beneficiarse del		
	intercambio de esas fuentes de datos radar.		
3	Elaborar un Proyecto de Plan de Acción con vistas a la		
	implementación de datos radar en el área C/CAR.		
4	Contribuir a mantener actualizados los datos de cualquier nueva		
	implementación o cambio que se produzca en relación a la salida		
	de servicio de cualquier instalación de radar. (Durante el período		
5	de trabajo del Grupo)		Junio 2004
3	Realizar un análisis de costo/beneficio para la implantación de los proyectos de intercambio de datos radar.		Jumo 2004
6	Preparar un plan de intercambio de datos radar para la Sub-		Octubre 2003
U	Región que permita compartir recursos en procura de un servicio		Octubre 2003
	de vigilancia radar de forma segura y eficiente.		
7	Elaborar y recomendar un Documento de Acuerdo general como		Noviembre 2004
'	prototipo para Acuerdos bilaterales y/o multilaterales.		TYOVICITIOIE 2004
8	Evaluar la información disponible sobre la densidad de tráfico en		Febrero 2004
	los FIRs y en otros espacios aéreos comprendidos en el Caribe		1 001010 2004
	Central con vistas a recomendar el uso de radar, así como el		
	intercambio de datos radar.		
9	Asistir y contribuir a la coordinación entre los Estados y		Diciembre 2005
	Territorios del Caribe Central para la implementación del		
	intercambio de datos radar.		
10	Distribuir los resultados del Programa de Trabajo a los miembros		Noviembre 2003
	del Grupo de este Grupo de Tarea para su consideración.		
	A A		

APÉNDICE A LA CUESTIÓN 4 DEL ORDEN DEL DÍA

4A-10

No.	Tareas	Prioridad	Fecha de cumplimiento
	Informar en la 4ª Reunión de Trabajo del Grupo del Caribe Central los resultados del trabajo de este Grupo.		Febrero 2004

3. Composición

Antillas Neerlandesas*, Cuba, Estados Unidos, Jamaica e IFATCA.

* Relator: Vilmo Pieter

APÉNDICE A LA CUESTIÓN 4 DEL ORDEN DEL DÍA

4A-11

GRUPO DE TAREA COBERTURA VHF/AMS C/CAR

1) Términos de Referencia:

Examinar la información sobre las estaciones VHF/AMS de los servicios de control de área y de aproximación, identificar deficiencias de falta de cobertura y recomendar soluciones

2) Programa de Trabajo

No.	Tarea	Prioridad	Responsable
1	Revisar la cobertura de comunicaciones VHF AMS (R) en los espacios aéreos del Caribe Central y recomendar acciones para su completar la misma.	A	C/CAR WG/4

3. Prioridad:

- A Tareas de alta prioridad con relación a las cuales debe acelerarse el trabajo.
- **B** Tareas de mediana prioridad, con relación a las cuales debe iniciarse el trabajo lo más pronto posible, pero sin detrimento de las tareas de prioridad **A**.
- Tareas de menor prioridad, con relación a las cuales debe iniciarse el trabajo según lo permitan el tiempo y los recursos, pero sin detrimento a las tareas de prioridad **A** y **B**.

4) Composición

Colombia, Estados Unidos, Haití, Jamaica* e IATA

*Relator

GRUPO DE TAREA AIS/MAP C/CAR

1 Términos de Referencia:

- a) Examinar continuamente los problemas subregionales en las áreas de Navegación Aérea relacionadas con AIS/MAP de los Estados/Territorios dentro de los límites geográficos de las FIR Curaçao, Havana, Kingston, Miami Oceanic, Houston Oceanic, Nassau, Port-au-Prince y Santo Domingo;
- b) Promover, coordinar y dar seguimiento a la implantación de los requerimientos AIS/MAP establecidos en el Plan de Navegación Aérea CAR/SAM de los Estados/Territorios del área de responsabilidad del C/CAR WG, así como al cumplimiento de las conclusiones del GREPECAS teniendo en cuenta los SARPS de la OACI:
- c) Identificar y proponer acciones correctivas a las deficiencias AIS/MAP que afectan a la aviación civil internacional en el área de responsabilidad del C/CAR WG; y
- d) Actuar como grupo asesor, dentro del C/CAR WG, para la Reunión de Directores Generales de la Aviación Civil en los aspectos relacionados con AIS/MAP, y dar seguimiento al cumplimiento de las Conclusiones que ellos aprueben en estas áreas.

2 Programa de Trabajo:

No	Tarea	Priorida d	Finalización
1	Resolver, bajo la coordinación de la Oficina NACC de la OACI, las discrepancias de las coordenadas WGS-84 de los puntos limítrofes de FIR adyacentes, publicadas en las AIP de los Estados/Territorios del Caribe Central y sus regiones adyacentes.	A	C/CAR DCA/7
2	Contribuir a la coordinación y seguimiento a la implantación total del WGS-84 en los Estados/Territorios del Caribe Central.	A	30 de noviembre de 2004
3	Efectuar la coordinación, asistencia y el seguimiento de la implementación de un Sistema de Garantía de Calidad AIS/MAP estándar en los Estados/Territorios del Caribe Central.	A	C/CAR/WG/5
4	Impulsar, con la asistencia de la Oficina NACC de la OACI, acciones de capacitación relacionadas con la correcta aplicación y cumplimiento efectivo de los requisitos de calidad de los datos aeronáuticos establecidos en los Anexos 15, 11 y 14 de la OACI, en apoyo a los sistemas de gestión de calidad AIS/MAP.	A	Febrero 2005
5	Recomendar las acciones necesarias para desarrollar y asistir a los Estados/Territorios en la implantación del Plan de Automatización AIS aprobado para el Caribe Central, desarrollando las bases de datos pertinentes.	A	Permanente

A PÉNDICE A LA CUESTIÓN 4 DEL ORDEN DEL DÍA

No	Tarea	Priorida d	Finalización
6	Revisar, promover, contribuir a coordinar y proponer acciones pertinentes para la implantación de los requisitos AIS/MAP establecidos en el Plan de Navegación Aérea CAR/SAM.	A	Permanente
7	Revisar, proponer acciones y efectuar el seguimiento para la implantación de las recomendaciones/conclusiones de la RAN CAR/SAM/3 y las conclusiones de GREPECAS relacionadas con las áreas AIS/MAP de Navegación Aérea.	A	Permanente
8	Revisar la base de datos de las deficiencias en las áreas AIS/MAP para cada Estado/Territorio y proponer acciones correctivas.	A	Permanente

3 Prioridad:

- A Tareas de alta prioridad con relación a las cuales debe acelerarse el trabajo.
- **B** Tareas de mediana prioridad, con relación a las cuales debe iniciarse el trabajo lo más pronto posible, pero sin detrimento de las tareas de prioridad **A**.
- Tareas de menor prioridad, con relación a las cuales debe iniciarse el trabajo según lo permitan el tiempo y los recursos, pero sin detrimento a las tareas de prioridad **A** y **B**.

4 Miembros:

Cuba*, Estados Unidos, Islas Caimanes, Jamaica, y República Dominicana.

4A-13

^{*} Relatora: Mirta Crespo

GRUPO DE TAREA MET C/CAR

1. Términos de Referencia

- a) Evaluar el estado actual de los sistemas y servicios MET en los Estados/Territorios del Caribe Central;
- b) Promover, coordinar y dar seguimiento a la implantación de los requerimientos MET establecidos en el Plan de Navegación Aérea CAR/SAM para los Estados/Territorios del área de responsabilidad del C/CAR WG, así como al cumplimiento de las conclusiones del GREPECAS considerando los SARP de la OACI; e
- c) Identificar y proponer acciones para corregir las deficiencias en los servicios MET para la aviación civil internacional en el área de responsabilidad del C/CAR WG.

2. Programa de Trabajo

No	Tarea	Priorida d	Finalización
1	Identificar las necesidades de capacitación para todo el personal que utiliza información MET en sus operaciones, incluyendo la instalación, mantenimiento y reparación de equipos meteorológicos de alta tecnología.	A	C/CAR WG/5
2	Hacer un seguimiento continuo del intercambio de información OPMET y proponer acciones con el fin de lograr un intercambio de información OPMET con un alto grado de confiabilidad y eficiencia, en conformidad con los requerimientos de las Tablas MET2A y MET2B del FASID (ANP CAR/SAM, Doc 8733).	A	C/CAR WG/5
3	Elaborar una base de datos de contactos MET C/CAR	A	30/04/04

3 Prioridad

- **A** Tareas de alta prioridad con relación a las cuales debe acelerarse el trabajo.
- **B** Tareas de mediana prioridad, con relación a las cuales debe iniciarse el trabajo lo más pronto posible, pero sin detrimento de las tareas de prioridad **A**.
- C Tareas de menor prioridad, con relación a las cuales debe iniciarse el trabajo según lo permitan el tiempo y los recursos, pero sin detrimento a las tareas de prioridad **A** y **B**.

4 Composición

Guillermo Armengol (Cuba)*, Steve Albersheim (Estados Unidos), Fred Sambula (Islas Caimanes), Enrique Reyes (República Dominicana), Andrés Campusano (República Dominicana).

^{*} Relator

APÉNDICE A LA CUESTIÓN 4 DEL ORDEN DEL DÍA

4A-15

GRUPO DE TAREA SAR C/CAR

Se elaborará sus Términos de Referencia y Programa de Trabajo a más tardar el 30 de abril de 2004 y para presentarlos a la próxima Reunión del C/CAR/WG/5.

Composición: Cuba, Estados Unidos, Haití y República Dominicana (Relator)

CUESTIÓN 5 DEL ORDEN DEL DÍA

Cuestión 5 del	
Orden del Día:	Lugar para la próxima reunión

5.1 La Secretaría presentó la NI/06; de acuerdo con el programa de rotación de anfitriones para las reuniones, y ante la ausencia de un ofrecimiento alternativo, la Secretaria informó a la Reunión que la Oficina Regional NACC de la OACI sería el anfitrión para la próxima Reunión C/CAR/WG/5, en febrero 2005, tentativamente.

5-1

CUESTIÓN 6 DEL ORDEN DEL DÍA

Cuestión 6 del	
Orden del Día:	Otros asuntos

6.1 La Secretaria presentó la NI/07 para información de la Reunión, con la última programación de reuniones, seminarios, cursos y talleres de la Oficina Regional NACC de la OACI, y recordó a los participantes que se actualiza el programa periódicamente, para lo cual la ultima versión siempre se encuentra en el sitio Web de la OACI.

6-1